

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DE CARBURANTES EN ESTACIONES DE SERVICIO

MARZO 2026

IS/DE/010/26

28 de abril de 2026

www.cnmc.es

ÍNDICE

1. Hechos destacados.....	3
2. Demanda nacional de carburantes de automoción	5
3. Precio de venta al público mensual y diario.....	6
3.1. Gasolina 95.....	6
3.2. Gasóleo A.....	9
4. Precio antes de impuestos, cotización internacional y margen bruto	12
5. Desglose del PVP por componentes.....	15
6. Análisis provincial.....	19
6.1. Precio de venta al publico.....	19
6.2. Margen bruto de distribución.....	30
7. Top 10 gasolineras más baratas y más caras en Península y Baleares	32
8. Análisis de precios de venta al público y márgenes brutos por operador....	34
8.1. Precios de venta al público por operador y situación.....	34
8.2. Margen bruto por operador.....	42
9. Análisis de precios de venta al público por operador y vínculo	45
10. Seguimiento de la limitación establecida por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/2015	45
11. Grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios.....	46
12. Análisis del censo de estaciones de servicio	49
13. Glosario y notas aclaratorias.....	50

Nota: En el presente informe se analiza el comportamiento, a lo largo del mes de referencia, de los dos carburantes de automoción de mayor penetración en el mercado español: la gasolina de 95 octanos con contenido máximo de etanol del 5% en volumen (en adelante, gasolina 95) y el gasóleo de automoción (en adelante, gasóleo A). El análisis se acota al canal de estaciones de servicio por ser la modalidad de distribución predominante. A lo largo de este informe se utilizarán indistintamente los términos estaciones de servicio y gasolineras para referirse a las instalaciones de suministro de carburantes a vehículos.

1. HECHOS DESTACADOS

- **Precios en Península y Baleares.** Marzo de 2026 vino marcando por el impacto del conflicto entre Estados Unidos e Irán y sus consecuencias en la abrupta evolución al alza de las cotizaciones del crudo y de los productos de referencia. Desde el día veintidós del mes, las medidas implementadas en el Real Decreto-ley 7/2026¹ redujeron la carga impositiva en el precio de los carburantes. Bajo estas premisas, el PVP promedio de los carburantes aumentó notablemente, situándose en 1,645 €/lt (+11,4%; +16,80 c€/lt) para la gasolina 95 y en 1,773 €/lt (+24,0%; +34,30 c€/lt) para el gasóleo A.
- **Margen bruto en Península y Baleares.** El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) aumentó para la gasolina 95, situándose en 30,9 c€/lt (+3,1%; +0,94 c€/lt), y disminuyó para el gasóleo A, hasta los 23,7 c€/lt (-18,2%; -5,28 c€/lt).
- **Precios y margen bruto en extra peninsulares.** En Canarias, Ceuta y Melilla los precios presentaron también relevantes aumentos, todos ellos inferiores a los registrados en Península y Baleares a excepción de la gasolina 95 en Ceuta. El margen bruto se redujo en los tres territorios para ambos carburantes, siendo especialmente notables las reducciones del margen bruto del gasóleo A.
- **Análisis provincial.** En gasolina 95, Ávila ocupó, por tercer mes consecutivo, la primera posición como provincia peninsular con el PVP promedio más elevado, seguida de Cuenca y Granada. En gasóleo A, Palencia recuperó la primera posición como provincia peninsular con el PVP más alto, seguida de Huelva y Ourense. Los PVP peninsulares más bajos se registraron en Lleida.
- Los territorios extra peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla volvieron a marcar los PVP más bajos del ranking nacional debido a su menor carga fiscal.

Análisis intermarca de precios. En Península y Baleares, la red de MOEVE estableció los precios más elevados, seguida de las de BP y REPSOL. Los precios más bajos correspondieron a MOEVE-BALLENOIL y a las INDEPENDIENTES.

En un contexto general de aumento de precios provocado por el conflicto entre Estados Unidos e Irán, las mayores subidas tuvieron lugar en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL y en las INDEPENDIENTES. Las redes que menos incrementaron sus precios fueron las de los tres operadores refineros.

¹ Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan integral de respuesta a la crisis de Oriente Medio.

Respecto a las principales marcas INDEPENDIENTES, BONÀREA fue de nuevo la marca independiente con los precios más bajos. Como novedad, ALCAMPO se posicionó en la segunda posición. Y, al igual que el mes anterior, SUPECO y GMOIL ocuparon el tercer y cuarto puesto del ranking de independientes con precios más bajos. Los precios más altos los fijó, un mes más, VALCARCE.

En Canarias, los precios promedio más elevados se establecieron en las redes de DISA RETAIL y DISA RED y los más bajos en las INDEPENDIENTES. En Ceuta, los precios más elevados correspondieron a las INDEPENDIENTES, mientras que en Melilla se registraron en las instalaciones de MOEVE.

- **Análisis intermarca de margen bruto.** Los valores promedio mensual más altos del indicador de margen bruto (PAI-Ci) en Península y Baleares se registraron, un mes más, en las redes de MOEVE, BP y REPSOL. Los valores más bajos correspondieron a las estaciones de MOEVE-BALLENOIL.

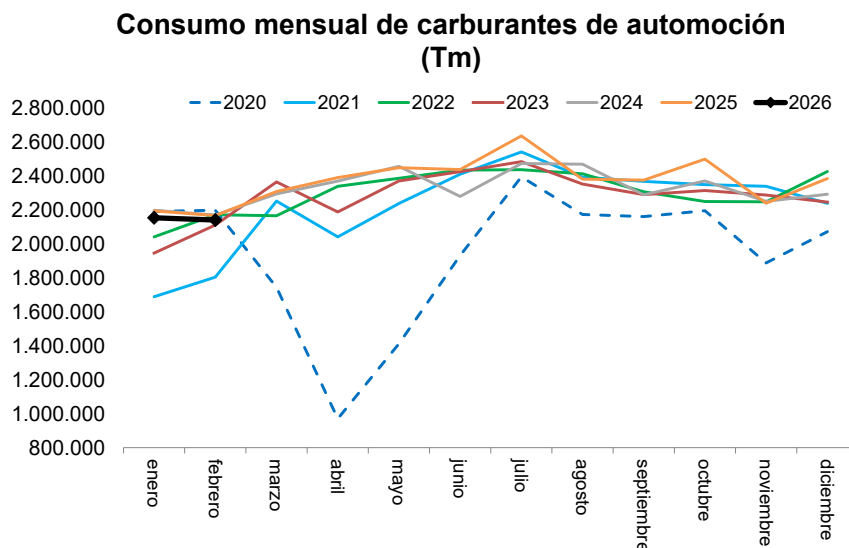
Para la gasolina 95, y en un contexto diverso de variación del margen bruto por operador, las estaciones de MOEVE-BALLENOIL fueron las que más los aumentaron. Por el contrario, los operadores refineros los disminuyeron. En gasóleo A se produjo una reducción generalizada de los márgenes brutos en todas las redes, siendo las de los operadores refineros las que registraron la mayor reducción y la de MOEVE-BALLENOIL la más moderada.

- **Demanda.** En febrero de 2026² la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A representó el 54,8% del total de productos petrolíferos consumidos en España a lo largo del mes. Fue inferior en un 0,6% a la del mes previo y se situó un 1,2% por debajo de la registrada en el mismo mes de 2025. El 96% de la gasolina 95 y el 77% del gasóleo A se distribuyó a través del canal de estaciones de servicio.
- **Grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios (nuevo epígrafe en cumplimiento de lo establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto-ley 7/2026).** En marzo de 2026, el 5,0% del total de estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31-mar-26 incumplió, al menos una vez en el mes, con su obligación de envío de precios. Se trata de un total de 638 estaciones de servicio. El 67% son instalaciones independientes.

² Últimos datos disponibles. Densidad gasolina 95 = 0,752 kg/lt. Densidad gasóleo A = 0,845 kg/lt. Para más información acerca de la demanda se recomienda consultar la estadística de productos petrolíferos que se difunde en la web de la CNMC <https://www.cnmc.es/estadistica/estadistica-de-productos-petroliferos>

2. DEMANDA NACIONAL DE CARBURANTES DE AUTOMOCIÓN

Figura 1: Evolución de la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A



feb-26	Gasolina 95	Gasóleo A
Consumo mensual (Tm)	486.247	1.655.321
Var. mes anterior	-3,9%	0,4%
Consumo anual acumulado (Tm)	992.351	3.303.709
Var. año anterior	5,7%	-3,5%
Consumo año móvil (Tm)	6.700.414	21.712.460
Var. año anterior	7,5%	0,1%

% Consumo mensual carburantes sobre total de productos petrolíferos	54,8%
--------------------------------------------------------------------------------	--------------

% canal estaciones de servicio	96%	77%
---------------------------------------	------------	------------

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En febrero de 2026³ la demanda nacional de gasolina 95 y gasóleo A representó el 54,8% del total de productos petrolíferos consumidos en España a lo largo del mes. Fue inferior en un 0,6% a la del mes previo y se situó un 1,2% por debajo de la

³ Últimos datos disponibles. Densidad gasolina 95 = 0,752 kg/lt. Densidad gasóleo A = 0,845 kg/lt. Para más información acerca de la demanda se recomienda consultar la estadística de productos petrolíferos que se difunde en la web de la CNMC <https://www.cnmc.es/estadistica/estadistica-de-productos-petroliferos>

registrada en el mismo mes de 2025. El 96% de la gasolina 95 y el 77% del gasóleo A se distribuyó a través del canal de estaciones de servicio.

La demanda total de productos petrolíferos disminuyó un 9,1% con respecto a la de enero de 2026. Se redujo el consumo de todos los productos, a saber: fuelóleos (-25,7%), GLP (-20,7%), querosenos (-7,9%), gasóleos (-6,0%) y gasolinas (-3,9%).

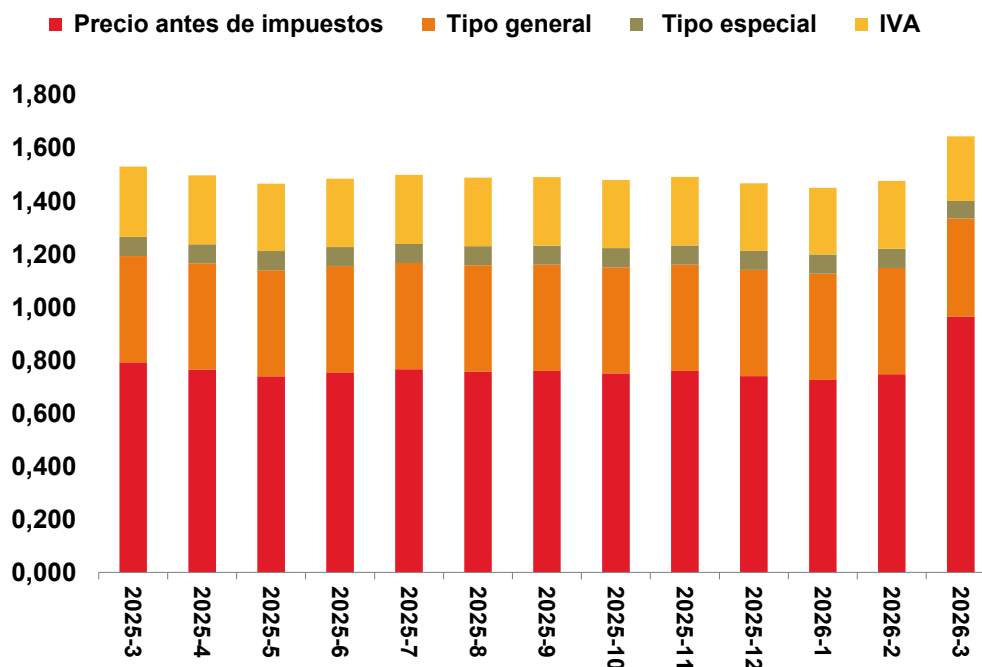
3. PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO MENSUAL Y DIARIO

En este epígrafe se analiza la evolución mensual y diaria del precio de venta al público (PVP) de la gasolina 95 y del gasóleo A a lo largo del mes de marzo de 2026, tanto en el ámbito peninsular como en el extra peninsular.

3.1. Gasolina 95

En marzo de 2026, el PVP promedio en **Península y Baleares** de la gasolina 95 aumentó por segundo mes consecutivo y de forma muy notable, situándose en 1,645 €/lt (+11,4%; +16,80 c€/lt). No se registraban incrementos de esta magnitud desde marzo de 2022 (conflicto Rusia/Ucrania).

Figura 2: Evolución mensual del PVP (€/lt) de la gasolina 95. Península y Baleares



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 3: Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) de la gasolina 95.
Península y Baleares**

Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) de la gasolina 95 - MARZO 2026

ID AÑO MES	202504	202505	202506	202507	202508	202509	202510	202511	202512	202601	202602	202603
Promedio de Pvp Diario	1,498	1,467	1,485	1,499	1,489	1,491	1,480	1,492	1,468	1,451	1,477	1,645
Mediana	1,519	1,489	1,499	1,519	1,509	1,509	1,499	1,509	1,489	1,479	1,509	1,629
Moda	1,559	1,499	1,499	1,539	1,529	1,539	1,499	1,539	1,499	1,499	1,559	1,599
Desviacion Tipica Pvp Diario	0,091	0,085	0,083	0,084	0,088	0,088	0,087	0,087	0,089	0,093	0,097	0,118
Coficiente de variación %	6,06%	5,78%	5,62%	5,62%	5,93%	5,87%	5,90%	5,84%	6,07%	6,40%	6,59%	7,19%

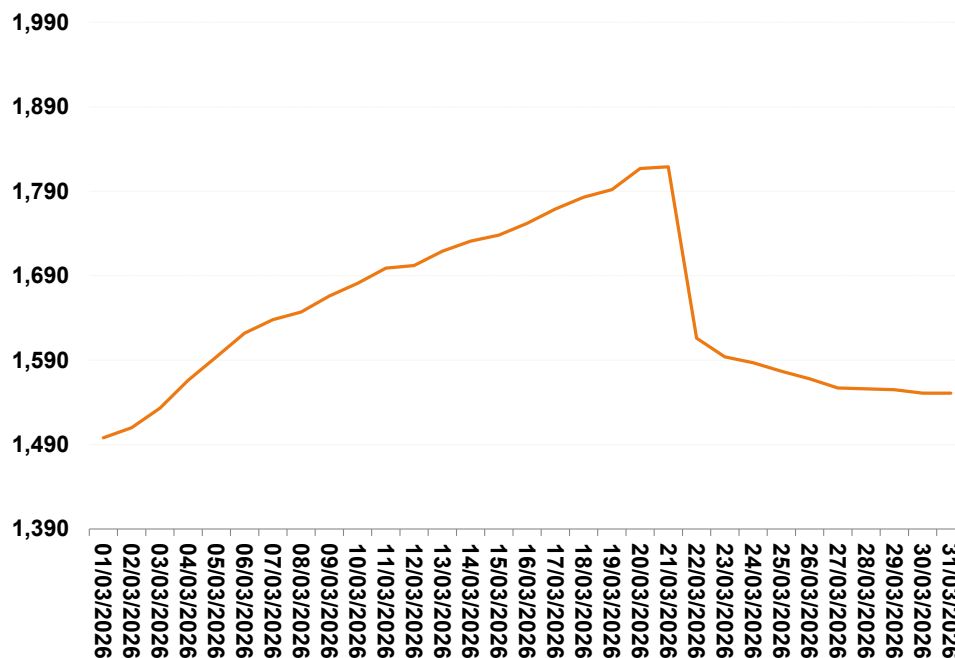
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

La figura 3 presenta la evolución de los estadísticos más relevantes, al objeto de analizar la distribución del PVP de la gasolina 95 en Península y Baleares en el último año móvil. A lo largo de todo el periodo analizado la moda es superior a la mediana (con excepción de junio y octubre de 2025 que tienen valores iguales, y el presente mes de marzo de 2026 que tiene valor inferior) y esta a su vez superior a la media excepto en marzo de 2026. La distribución es, por tanto, generalmente, asimétrica hacia la izquierda, lo que quiere decir que hay más valores separados de la media en la parte inferior a esta.

Se incluye también el coeficiente de variación, entendido como el cociente entre la desviación típica y la media en tanto por cien. Esta medida da una interpretación relativa del grado de variabilidad de los precios y de la representatividad de su valor promedio. En marzo de 2026, el coeficiente fue superior al del mes anterior, lo que significa que hubo una variabilidad de precios mayor que la del mes previo. En cualquier caso, los coeficientes de variación a lo largo de todo el periodo analizado son del orden del 5-7%⁴, concluyéndose que los PVP promedio de la gasolina 95 en Península y Baleares son representativos del conjunto de datos.

⁴ Porcentaje notablemente inferior al 30%, lo que según la teoría más extendida indica que el valor medio es representativo del conjunto de datos.

Figura 4: Evolución diaria del PVP (€/lt) de la gasolina 95. Península y Baleares. Marzo 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

La evolución del PVP de la gasolina 95 estuvo fuertemente condicionada por las tensiones geopolíticas derivadas del enfrentamiento entre Estados Unidos e Irán, un conflicto que elevó la incertidumbre en los mercados energéticos internacionales. Este escenario provocó un aumento en las cotizaciones de los productos de referencia, debido al temor a posibles interrupciones en el suministro, especialmente en una región clave como el Estrecho de Ormuz, por donde transita en torno a una quinta parte del consumo mundial de crudo.

El PVP de la gasolina 95 mantuvo una tendencia creciente a lo largo del mes hasta el día veintiuno, reduciéndose a partir del día veintidós como resultado de la entrada en vigor del RDL 7/2026⁵ y manteniendo una evolución decreciente hasta el final del periodo analizado, pero no volviendo a los valores del inicio del mes. El incremento diario más acusado (+2,15%) tuvo lugar el día cuatro, seguido del aumento del día cinco (+1,79%). La disminución más acentuada se produjo el mencionado día

⁵ El día 22 de marzo entró en vigor el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan integral de respuesta a la crisis de Oriente Medio. Mediante este Real Decreto-ley se aprueba la reducción del IVA de los carburantes del 21% al 10% así como la disminución del impuesto sobre hidrocarburos. En concreto, la reducción total supone en valores absolutos una disminución impositiva de 17,71 céntimos de euro/litro para la gasolina 95 y de 9,56 céntimos de euro/litro para el gasóleo A.

veintidós (-11,16%). El precio máximo mensual se registró el día veintiuno (1,819 €/lt) y el mínimo el día uno (1,498 €/lt).

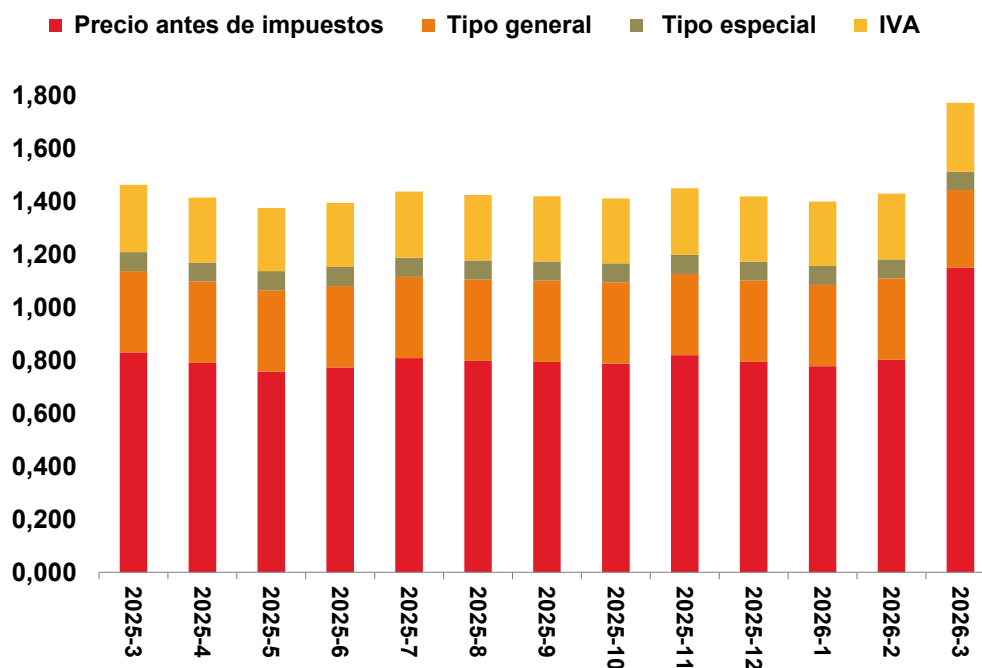
En los territorios extra peninsulares de **Canarias, Ceuta y Melilla**, los precios de la gasolina 95 aumentaron. De esta forma, el PVP se situó en 1,313 €/lt (+14,00 c€/lt) en Canarias⁶, en 1,481 €/lt (+18,35 c€/lt) en Ceuta y en 1,290 €/lt (+12,21 c€/lt) en Melilla. El diferencial de precios respecto a Península y Baleares se incrementó en Canarias y Melilla, hasta -33,2c€/lt y -35,8 c€/lt respectivamente; mientras que se redujo en Ceuta, hasta -16,2 c€/lt.

3.2. Gasóleo A

En marzo de 2026, el PVP promedio en **Península y Baleares** del gasóleo A también aumentó, incluso de forma más notable que el de la gasolina 95, hasta situarse en 1,773 €/lt (+24,0%; +34,30 c€/lt). De igual forma, tampoco se registraban incrementos de esta magnitud desde marzo de 2022 (conflicto Rusia-Ucrania).

⁶ El PVP promedio de Canarias no incluye la bonificación extraordinaria y temporal aplicable, bajo ciertas condiciones, a los carburantes comercializados en las islas no capitalinas (La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote), establecida en la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 (Boletín Oficial de Canarias de 30 de diciembre de 2024) y a la que se ha dado continuidad en la Ley 9/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026 (Boletín Oficial de Canarias de 29 de diciembre de 2025). La bonificación empezó a aplicarse con efectos 1 de febrero de 2025 y su cuantía, así como las islas en la que se aplica, se actualiza trimestralmente.

Figura 5: Evolución mensual del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 6: Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares

Evolución estadísticos relevantes del PVP (€/lt) del gasóleo A - MARZO 2026

ID AÑO MES	202504	202505	202506	202507	202508	202509	202510	202511	202512	202601	202602	202603
Promedio de Pvp Diario	1,415	1,376	1,395	1,437	1,425	1,420	1,412	1,450	1,420	1,400	1,430	1,773
Mediana	1,439	1,399	1,409	1,459	1,449	1,449	1,439	1,479	1,449	1,437	1,469	1,805
Moda	1,499	1,419	1,459	1,499	1,499	1,499	1,499	1,499	1,499	1,479	1,499	1,799
Desviación Típica Pvp Diario	0,096	0,090	0,091	0,088	0,092	0,091	0,092	0,095	0,097	0,101	0,101	0,154
Coefficiente de variación %	6,79%	6,56%	6,49%	6,13%	6,45%	6,44%	6,52%	6,53%	6,86%	7,23%	7,08%	8,68%

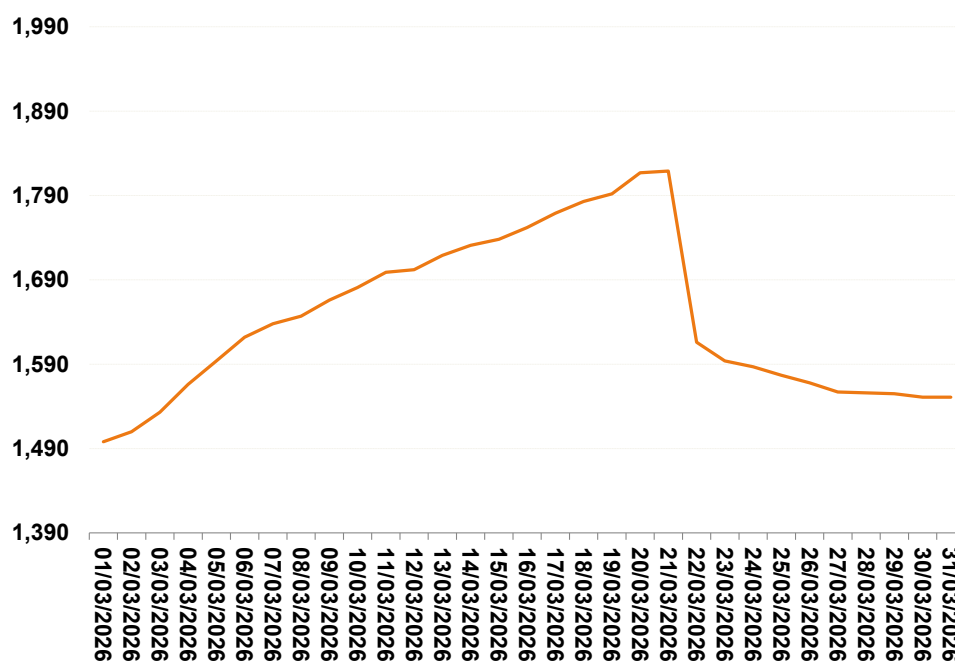
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

De forma análoga a la gasolina 95, la figura 6 presenta la evolución de los estadísticos más relevantes, al objeto de analizar la distribución del PVP del gasóleo A en Península y Baleares en el último año móvil. A lo largo de todo el periodo analizado, la moda es superior a la mediana, excepto en marzo de 2026, y esta a su vez superior a la media. La distribución también es, en general, asimétrica hacia la izquierda, lo que quiere decir que hay más valores separados de la media en la parte inferior a esta.

Se incluye también el coeficiente de variación, entendido como el cociente entre la desviación típica y la media en tanto por cien. Esta medida da una interpretación

relativa del grado de variabilidad de los precios y de la representatividad de su valor promedio. En marzo de 2026, el coeficiente fue superior al del mes anterior, lo que significa que hubo mayor variabilidad de precios que en el mes anterior. En cualquier caso, los coeficientes de variación a lo largo del periodo analizado son del orden del 6-8%⁷, concluyéndose que los PVP promedio del gasóleo A en Península y Baleares son representativos del conjunto de datos. Adicionalmente, se señala que, en todos los meses, el coeficiente de variación del gasóleo A supera al de la gasolina 95.

Figura 7: Evolución diaria del PVP (€/lt) del gasóleo A. Península y Baleares. Marzo 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

El impacto del conflicto en Irán fue aún mayor en gasóleo A que en gasolina 95. En efecto, el mercado del gasóleo se vio especialmente tensionado pues el 20-25% del gasóleo importado a Europa procede de Oriente Medio. Su cotización alcanzó los valores máximos históricos alcanzados en junio de 2022 durante el conflicto Rusia/Ucrania.

De esta forma, el PVP del gasóleo A mantuvo una tendencia creciente a lo largo del mes de marzo hasta el día veintiuno, decreciendo desde el día veintidós hasta el final

⁷ Porcentaje notablemente inferior al 30%, lo que según la teoría más extendida indica que el valor medio es representativo del conjunto de datos.

del periodo analizado como resultado de la entrada en vigor del RDL 7/2026 (ver nota a pie de página número 4). El mayor ascenso diario del mes tuvo lugar el día cuatro (+3,94%) seguido del día cinco (+3,73%). La disminución más marcada se produjo el señalado día veintidós (-8,48%). El precio máximo se registró el día 21 (1,970 €/lt) y el mínimo el día uno (1,453 €/lt).

El cinco de marzo, el precio del gasóleo de automoción superó al de la gasolina 95. El diferencial promedio de precios entre ambos carburantes fue aumentando a lo largo del mes en favor del gasóleo A, hasta alcanzar los 12,8 c€/lt como promedio de este valor en marzo de 2026.

En los territorios extra peninsulares de **Canarias, Ceuta y Melilla**, los precios del gasóleo A aumentaron. De esta forma, el PVP se situó en 1,353 €/lt (+18,73 c€/lt) en Canarias⁸, en 1,601 €/lt (+28,32 c€/lt) en Ceuta y en 1,215 €/lt (+12,53 c€/lt) en Melilla. El diferencial de precios respecto a Península y Baleares aumentó en los tres territorios; en Canarias hasta -41,9 c€/lt, en Ceuta hasta -16,0 c€/lt y en Melilla hasta -56,9 c€/lt.

4. PRECIO ANTES DE IMPUESTOS, COTIZACIÓN INTERNACIONAL Y MARGEN BRUTO⁹

En este epígrafe se detalla la evolución de las cotizaciones internacionales en el mes de marzo de 2026, aspecto especialmente relevante en el actual contexto de conflicto internacional. El promedio mensual de la cotización internacional de referencia en euro/litro (Ci) de la gasolina 95 aumentó (+20,71 c€/lt) tras el ascenso del mes anterior. Por su parte, el promedio mensual de la cotización de referencia del gasóleo A aumentó, en mayor medida por las razones señaladas en el epígrafe anterior, por tercer mes consecutivo (+39,78 c€/lt).

⁸ El PVP promedio de Canarias no incluye la bonificación extraordinaria y temporal aplicable, bajo ciertas condiciones, a los carburantes comercializados en las islas no capitalinas (La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote), establecida en la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 (Boletín Oficial de Canarias de 30 de diciembre de 2024) y a la que se ha dado continuidad en la Ley 9/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2026 (Boletín Oficial de Canarias de 29 de diciembre de 2025). La bonificación empezó a aplicarse con efectos 1 de febrero de 2025 y su cuantía, así como las islas en la que se aplica, se actualiza trimestralmente.

⁹ Para el cálculo de las variaciones de PAI, Ci y PAI-Ci no se tienen en cuenta los fines de semana, por no cotizar en estos días los mercados internacionales.

La referencia internacional para la gasolina en dólares/tonelada, unidad en la que cotiza en los mercados, aumentó con respecto al mes anterior (+42,8%; +22,72 c\$/lt), al igual que la del gasóleo A (+73,5%; +44,57 c\$/lt).

La sustancial diferencia de estos valores en c\$/lt con los anteriormente citados en c€/lt, se debe al tipo de cambio. El dólar se fortaleció frente al euro, lo que hizo que el promedio mensual del tipo cambio se situase en 1,1558 \$/€, un -2,25% inferior al promedio de 1,1824 \$/€ registrado en febrero de 2026. Este fortalecimiento en marzo de 2026 fue causado en amplia medida por el incremento de los precios de la energía que, al afectar más a Europa que a Estados Unidos, motivó que entre los inversores se generara más confianza hacia la divisa americana. Acentuó este efecto, el hecho de que los mercados buscaron refugio en el dólar, así como las expectativas de tipos de interés más altos en EE. UU. frente a una política más cauta del Banco Central Europeo.

El precio antes de impuestos promedio mensual (PAI) de la gasolina 95 en Península y Baleares aumentó un 29,0% (+21,66 c€/lt). De la misma manera, el PAI del gasóleo A se incrementó un 43,0% (+34,50 c€/lt).

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci)¹⁰ en **Península y Baleares** de la gasolina 95 aumentó, tras el descenso de los dos meses anteriores, situándose en 30,9 c€/lt (+3,1%; +0,94 c€/lt). Por el contrario, el margen bruto del gasóleo A disminuyó notablemente, acumulando tres bajadas mensuales consecutivas, hasta los 23,7 c€/lt (-18,2%; -5,28 c€/lt).

¹⁰ Ver definición en Glosario y Notas Aclaratorias.

Figura 8: Península y Baleares. Variación del precio antes y después de impuestos, cotización internacional y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Mar-26 vs. Feb-26

Variación Marzo 26 vs. Febrero 26			
	BRENT	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Cotización internacional en dólares	32,73 \$/Bbl	36,10 \$/Bbl = 22,72 c\$/lt	70,82 \$/Bbl = 44,57 c\$/lt
<i>Promedio Brent Mar-26 = 103,89 \$/Bbl</i>	46,0%	42,8%	73,5%
Cotización internacional en euros (Ci)		32,92 €/Bbl = 20,71 c€/lt	63,21 €/Bbl = 39,78 c€/lt
		46,2%	77,6%
Precio de venta al público (PVP)		16,80 c€/lt	34,30 c€/lt
		11,4%	24,0%
Precio antes de impuestos (PAI)		21,66 c€/lt	34,50 c€/lt
		29,0%	43,0%
Margen bruto (PAI-Ci)		0,94 c€/lt	-5,28 c€/lt
		3,1%	-18,2%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Canarias**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) disminuyó para la gasolina 95 (-6,89 c€/lt; -16,4%) y para el gasóleo A (-21,25 c€/lt; -54,1%). El descenso en valor absoluto para el gasóleo A fue superior al registrado para el promedio de Península y Baleares.

Figura 9: Comunidad Autónoma de Canarias. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Mar-26 vs. Feb-26

Variación Marzo 26 vs. Febrero 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	14,00 c€/lt	18,73 c€/lt
	11,9%	16,1%
Precio antes de impuestos (PAI)	13,83 c€/lt	18,53 c€/lt
	15,9%	20,5%
Margen bruto (PAI-Ci)	-6,89 c€/lt	-21,25 c€/lt
	-16,4%	-54,1%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Ceuta**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) disminuyó, tanto para la gasolina 95 (-1,2%; -0,79 c€/lt) como para el gasóleo A (-16,7%; -10,77 c€/lt). La reducción del margen del gasóleo A fue superior, en valor absoluto, a la registrada en Península y Baleares.

Figura 10: Ciudad Autónoma de Ceuta. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Mar-26 vs. Feb-26

Variación Marzo 26 vs Febrero 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	18,35 c€/lt 14,1%	28,32 c€/lt 21,5%
Precio antes de impuestos (PAI)	19,92 c€/lt 18,3%	29,01 c€/lt 25,0%
Margen bruto (PAI-Ci)	-0,79 c€/lt -1,2%	-10,77 c€/lt -16,7%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Melilla**, el margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) disminuyó, tanto para la gasolina 95 (-19,5%; -9,98 c€/lt) como para el gasóleo A (-65,6%; -29,08 c€/lt). El descenso en gasóleo A fue considerablemente superior en valor absoluto al registrado en Península y Baleares.

Figura 11: Ciudad Autónoma de Melilla. Variación del precio antes y después de impuestos y margen bruto. Gasolina 95 y Gasóleo A. Mar-26 vs. Feb-26

Variación Marzo 26 vs. Febrero 26		
	GASOLINA 95	GASÓLEO A
Precio de venta al público (PVP)	12,21 c€/lt 10,5%	12,53 c€/lt 11,5%
Precio antes de impuestos (PAI)	11,31 c€/lt 11,8%	11,61 c€/lt 12,1%
Margen bruto (PAI-Ci)	-9,98 c€/lt -19,5%	-29,08 c€/lt -65,6%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

5. DESGLOSE DEL PVP POR COMPONENTES

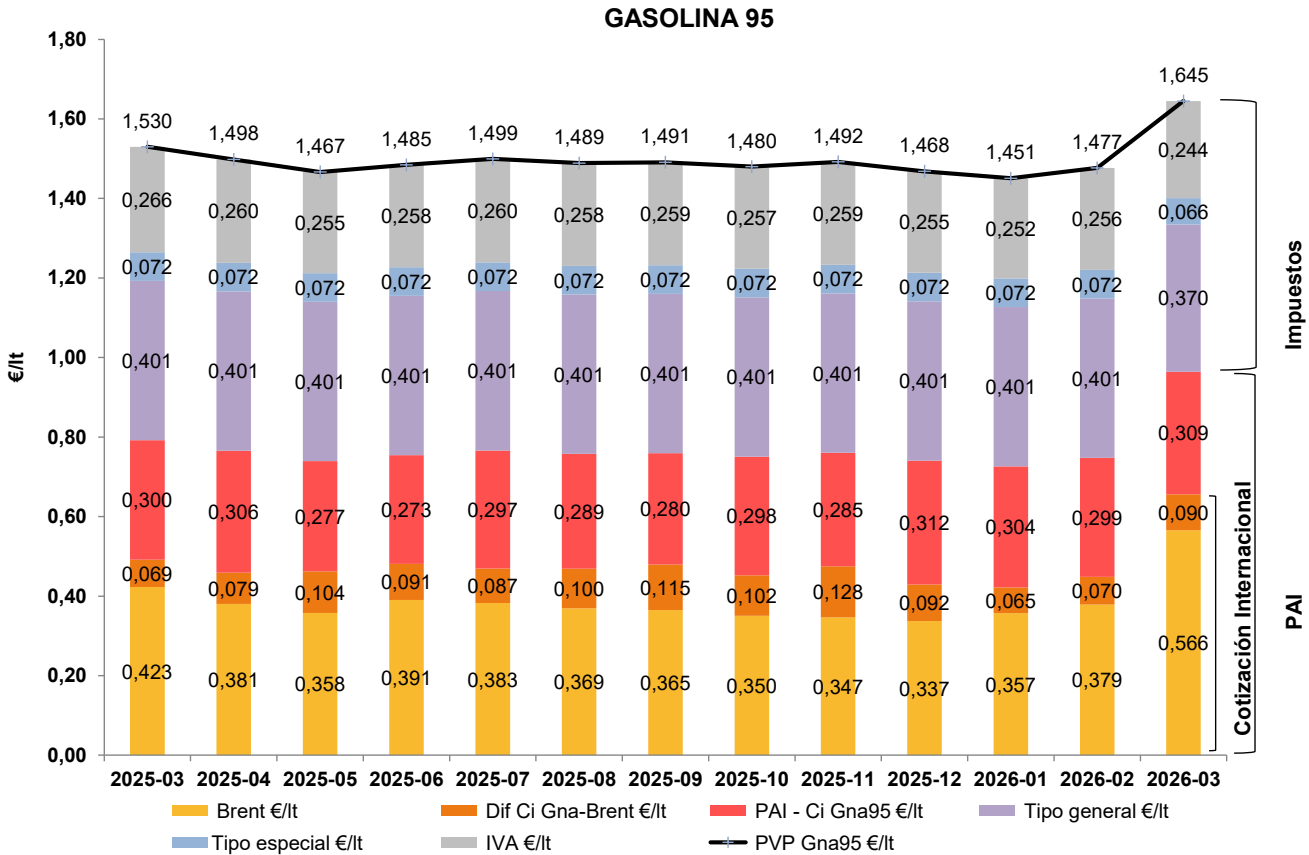
Las siguientes figuras muestran el desglose por componentes del precio de venta al público de la gasolina 95 y el gasóleo A en Península y Baleares en el mes analizado en este informe (marzo de 2026) y en los doce meses anteriores (marzo de 2025 a marzo de 2026). No se incluyen los restantes territorios extra peninsulares por disponer de una fiscalidad diferente.

Los principales componentes que conforman el precio final de los carburantes de automoción son los impuestos, la cotización internacional y el margen bruto de distribución.

Como se ha señalado previamente, el 22 de marzo de 2026 entró en vigor el RDL 7/2026. Sus artículos 38 y 42 reducen, respectivamente, los tipos impositivos aplicables a los productos petrolíferos, tanto del Impuesto sobre Hidrocarburos como del Impuesto sobre el Valor Añadido. Con respecto a los carburantes analizados en este informe, la reducción total impositiva supone -17,71 c€/lt en gasolina 95 y -9,56 c€/lt en gasóleo A. Esta variación ya se refleja en los datos del mes de marzo de 2026 de las figuras 12 y 13, así como en los porcentajes expuestos en el párrafo siguiente.

En marzo de 2026 los impuestos supusieron el 41,2% del PVP de la gasolina 95 y el 35,3% del PVP del gasóleo A en Península y Baleares. La cotización internacional del producto de referencia explicó el 39,9% y 51,4%, respectivamente, de sendos PVP. El margen bruto de distribución supuso para la gasolina 95 el 18,9% y para el gasóleo A el 13,3%.

Figura 12: Estructura del PVP de la gasolina 95 según componentes en valor absoluto (mes actual y doce meses anteriores). Península y Baleares



“Brent €/lt”: Cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

“Dif Ci Gna-Brent €/lt”: Diferencia entre la cotización internacional de referencia de la gasolina 95 y la cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

La suma de las partidas “Brent €/lt” y “Dif Ci Gna-Brent €/lt” conforman el componente de cotización internacional del PVP de la gasolina 95.

“PAI-Ci Gna95 €/lt”: Margen bruto de distribución de la gasolina 95, expresado en euros/litro. Es la diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia de la gasolina 95.

La suma de las partidas que conforman la cotización internacional (“Brent €/lt” y “Dif Ci Gna-Brent €/lt”) y la partida “PAI-Ci Gna95 €/lt” dan como resultado el precio antes de impuestos (PAI) de la gasolina 95.

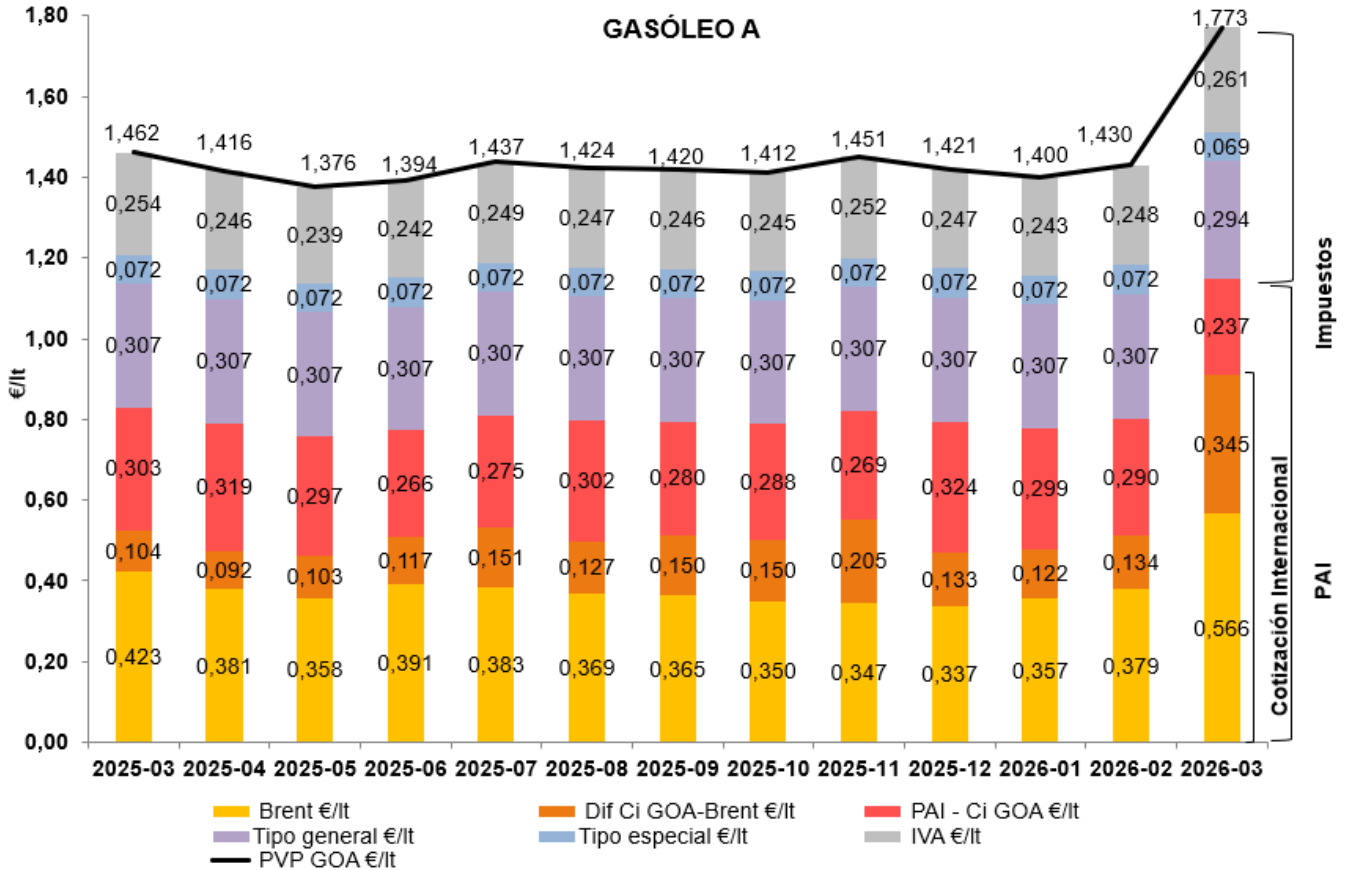
“Tipo general €/lt”: Tipo general del impuesto sobre hidrocarburos, expresado en euros/lt. Para la gasolina 95 asciende a 0,40069 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir del 22 de marzo de 2026 se sitúa en 0,30432 €/lt.

“Tipo especial €/lt”: Tipo especial del impuesto sobre hidrocarburos. El 1-ene-19 el antiguo tramo autonómico del IVMDH adquiere su cuantía máxima para todas las Comunidades Autónomas (0,048 €/lt) y se integra con el antiguo tramo estatal del IVMDH (0,024 €/lt), dando lugar al “Tipo especial” que asciende a 0,072 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir del 22 de marzo el “Tipo especial” se sitúa en 0,05468 €/lt

“IVA €/lt”: Impuesto del Valor Añadido, expresado en euros /litro. Se sitúa en el 21% hasta el 21 de marzo de 2026 y en el 10% a partir de entonces. Si se adicionan las partidas de impuestos al PAI se obtiene el Precio de Venta al Público (PVP) de la gasolina 95.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 13: Estructura del PVP del gasóleo A según componentes en valor absoluto (mes actual y doce meses anteriores). Península y Baleares



“Brent €/lt”: Cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

“Dif Ci GOA-Brent €/lt”: Diferencia entre la cotización internacional de referencia del gasóleo A y la cotización internacional del crudo Brent, expresada en euros/litro.

La suma de las partidas “Brent €/lt” y “Dif Ci GOA-Brent €/lt” conforman el componente de cotización internacional del PVP del gasóleo A.

“PAI-Ci GOA €/lt”: Margen bruto de distribución del gasóleo A, expresado en euros/litro. Es la diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia del gasóleo A.

La suma de las partidas que conforman la cotización internacional (“Brent €/lt” y “Dif Ci GOA-Brent €/lt”) y la partida “PAI-Ci GOA €/lt” dan como resultado el precio antes de impuestos (PAI) del gasóleo A.

“Tipo general €/lt”: Tipo general del impuesto sobre hidrocarburos, expresado en euros/litro. Para el gasóleo A asciende a 0,30700 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir de 22 de marzo de 2026 se sitúa en 0,26731 €/lt.

“Tipo especial €/lt”: Tipo especial del impuesto sobre hidrocarburos. El 1-ene-19 el antiguo tramo autonómico del IVMDH adquiere su cuantía máxima para todas las Comunidades Autónomas (0,048 €/lt) y se integra con el antiguo tramo estatal del IVMDH (0,024 €/lt), dando lugar al “Tipo especial” que asciende a 0,072 €/lt hasta el 21 de marzo de 2026. A partir del 22 de marzo el “Tipo especial” se sitúa en 0,06269 €/lt

“IVA €/lt”: Impuesto del Valor Añadido, expresado en euros /litro. Se sitúa en el 21% hasta el 21 de marzo de 2026 y en el 10% a partir de entonces. Si se adicionan las partidas de impuestos al PAI se obtiene el Precio de Venta al Público (PVP) del gasóleo A.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 14: Estructura del PVP de la gasolina 95 según componentes en valor porcentual (mes actual, mes anterior y mismo mes año anterior). Península y Baleares

Mes	% Brent €/lt	% Dif Ci Gna-Brent €/lt	% PAI - Ci Gna95 €/lt	% Tipo general €/lt	% Tipo especial €/lt	% IVA €/lt
2025-03	27,7%	4,5%	19,6%	26,2%	4,7%	17,4%
2026-02	25,7%	4,7%	20,2%	27,1%	4,9%	17,4%
2026-03	34,5%	5,4%	18,9%	22,5%	4,0%	14,7%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 15: Estructura del PVP del gasóleo A según componentes en valor porcentual (mes actual, mes anterior y mismo mes año anterior). Península y Baleares

Mes	% Brent €/lt	% Dif Ci GOA-Brent €/lt	% PAI - Ci GOA €/lt	% Tipo general €/lt	% Tipo especial €/lt	% IVA €/lt
2025-03	29,0%	7,1%	20,6%	21,0%	4,9%	17,4%
2026-02	26,5%	9,5%	20,2%	21,5%	5,0%	17,4%
2026-03	31,9%	19,5%	13,3%	16,6%	3,9%	14,2%

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

6. ANÁLISIS PROVINCIAL

6.1. Precio de venta al público

En marzo de 2026, **Ávila** se posicionó, por tercer mes consecutivo, como la provincia peninsular con el PVP de la gasolina 95 más elevado. Le siguieron **Cuenca**, por tercer mes, y **Granada**

En la parte baja del ranking peninsular, la provincia con el PVP más reducido para la gasolina 95 fue **Lleida**, seguida de **Valladolid** y **Salamanca**.

Con relación al gasóleo A, la primera posición como provincia peninsular con el PVP más elevado fue ocupada por **Palencia**, que ya se situó en este lugar en noviembre de 2025. Le siguieron **Huelva** y **Ourense**. Asturias, que venía ocupando la primera posición de forma continuada desde junio de 2023 salvo en tres meses puntuales, descendió hasta la décima posición del ranking peninsular.

Respecto a la parte baja del ranking peninsular, la provincia con el PVP más reducido fue, al igual que en gasolina 95, **Lleida**, seguida de **Tarragona** y **Barcelona**.

Los territorios extra peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla volvieron a marcar los PVP más bajos del ranking nacional para ambos carburantes debido a su menor

carga fiscal¹¹. Por el contrario, por su condición extra peninsular, sus PAI suelen ser siempre los más elevados, junto con los de las islas Baleares. Sin embargo, como consecuencia de las reacciones a las modificaciones impositivas y a la evolución de las cotizaciones internacionales, en marzo de 2026, como novedad, se ha alterado el orden habitual provincial respecto a los precios antes de impuestos (PAI). Así, para la gasolina 95, Ceuta y Melilla siguieron manteniendo su posición en la parte superior del ranking, pero seguidas de Islas Baleares y a continuación las provincias canarias. En gasóleo A, la modificación fue aún más sustancial pues, si bien Ceuta siguió ocupando la primera posición, la segunda correspondió a Islas Baleares y la tercera a Palencia, quedando los territorios extra peninsulares de Melilla, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en las posiciones más bajas del ranking de PAI.

Respecto a las variaciones, por provincias, del PVP de la gasolina 95 con relación al mes anterior, en un entorno generalizado de aumento del precio promedio nacional, los mayores aumentos del ámbito peninsular se registraron en Almería, Sevilla y Jaén, mientras que los incrementos más moderados tuvieron lugar en Islas Baleares, Huesca, Zaragoza y Albacete. Respecto a los territorios extra peninsulares, los aumentos en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Melilla fueron inferiores a los de las provincias peninsulares. Por el contrario, Ceuta se encontró entre las cinco provincias españolas que más aumentaron los precios.

En gasóleo A, en un entorno general también de aumento de precios, las provincias peninsulares que más los incrementaron fueron Valladolid, Murcia y Guadalajara; y las que menos Huesca, Islas Baleares y Cáceres. Con relación a los territorios extra peninsulares, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Ceuta aumentaron los precios en menor medida que el resto del territorio nacional.

¹¹ La carga fiscal que soportan los carburantes de automoción en Canarias, así como en Ceuta y Melilla, es significativamente inferior a la de las provincias peninsulares y las islas Baleares. En concreto, desde el 1 de enero de 2026, los impuestos que gravan los carburantes en las Islas Canarias son: impuesto especial (0,265 €/lt para la gasolina 95 y 0,222 €/lt para el gasóleo A) y la exacción de los cabildos (0,0079 €/lt en La Gomera y El Hierro, 0,03 €/lt en las islas de Gran Canaria y Tenerife y 0,02 €/lt en el resto de las islas). Así, en total, los impuestos que gravan la gasolina 95 en las Islas Canarias ascienden a 0,2729 €/lt en La Gomera y El Hierro, a 0,2950 €/lt en Gran Canaria y Tenerife y a 0,2850 €/lt en el resto de las islas. Por su parte, los impuestos que gravan el gasóleo A totalizan 0,2299 €/lt en La Gomera y El Hierro, 0,2520 €/lt en Gran Canaria y Tenerife y 0,2420 €/lt en el resto del archipiélago.

Por su parte, el impuesto que grava los carburantes en ambas Ciudades Autónomas es el gravamen complementario: 0,200345 €/lt para la gasolina 95 y 0,153500 €/lt para el gasóleo A en Ceuta y 0,132 €/lt para la gasolina 95, 0,139 para la gasolina 98 y 0,062 €/lt para el gasóleo A en Melilla.

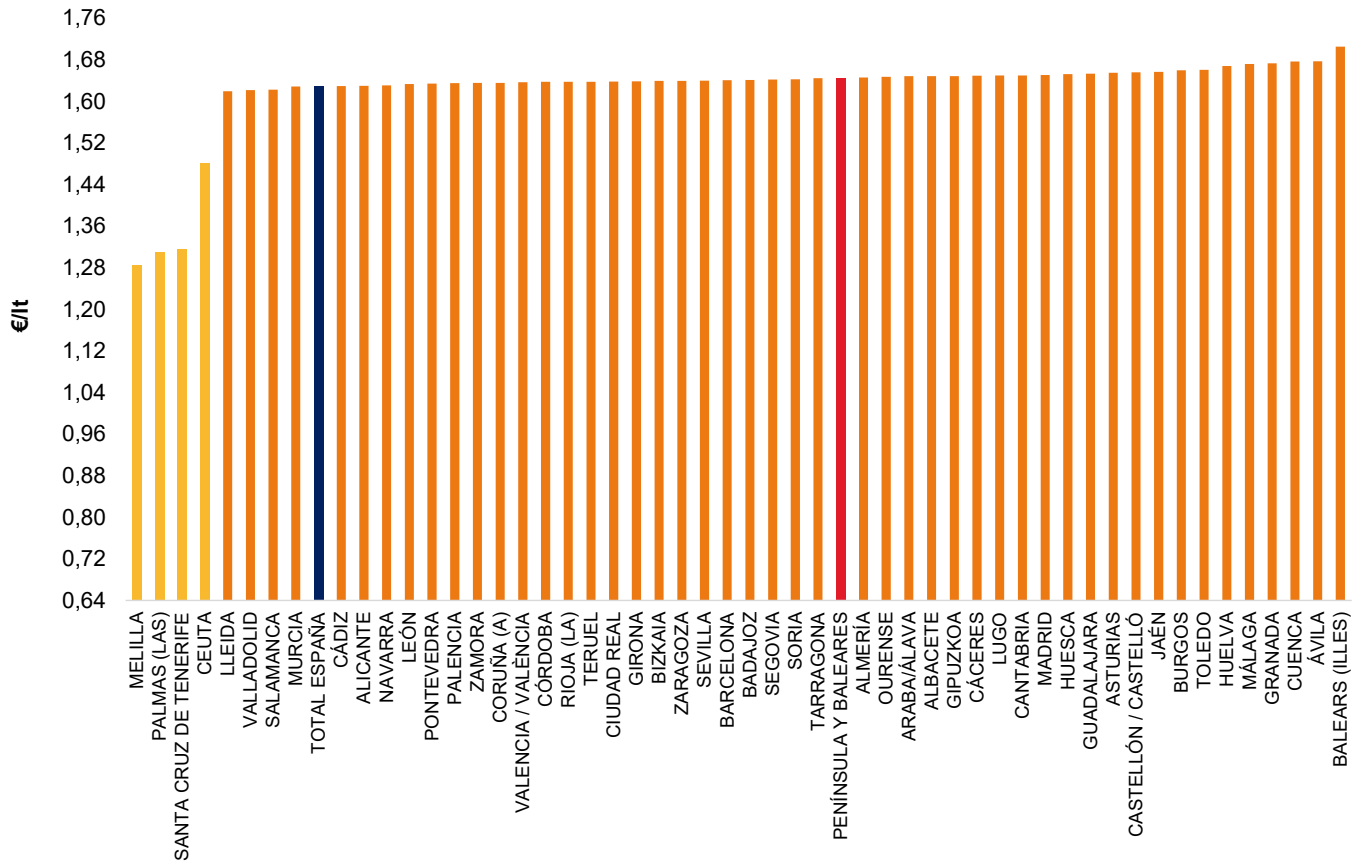
Adicionalmente, a los carburantes en Península y Baleares se les aplica un IVA del 21%. El impuesto análogo es el IGIC en Canarias (1%) y el IPSI en Ceuta (0,5%) y Melilla (7%).

Las siguientes figuras muestran, para cada carburante, los precios de venta al público promedio provinciales del mes analizado (en forma de diagrama de barras y de mapa de calor; figuras 16 y 17 para la gasolina 95 y 20 y 21 para el gasóleo A) y sus variaciones respecto al precio promedio provincial del mes previo (figuras 18 y 22). En todos ellos, a efectos comparativos, se señala el PVP promedio de Península y Baleares y el del total España.

Por último, en las figuras 19 y 23, se representan, respectivamente para cada carburante mediante diagramas box-plot, los precios medios mensuales de cada una de las estaciones de servicio que conforman cada provincia, pudiendo así observarse el rango en el que varían los precios entre las instalaciones de suministro en cada provincia y, por tanto, el mayor o menor grado de concentración de precios. Igualmente, puede concluirse acerca de la posible existencia de estaciones de servicio cuyo comportamiento en precios se diferencia de forma notable del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

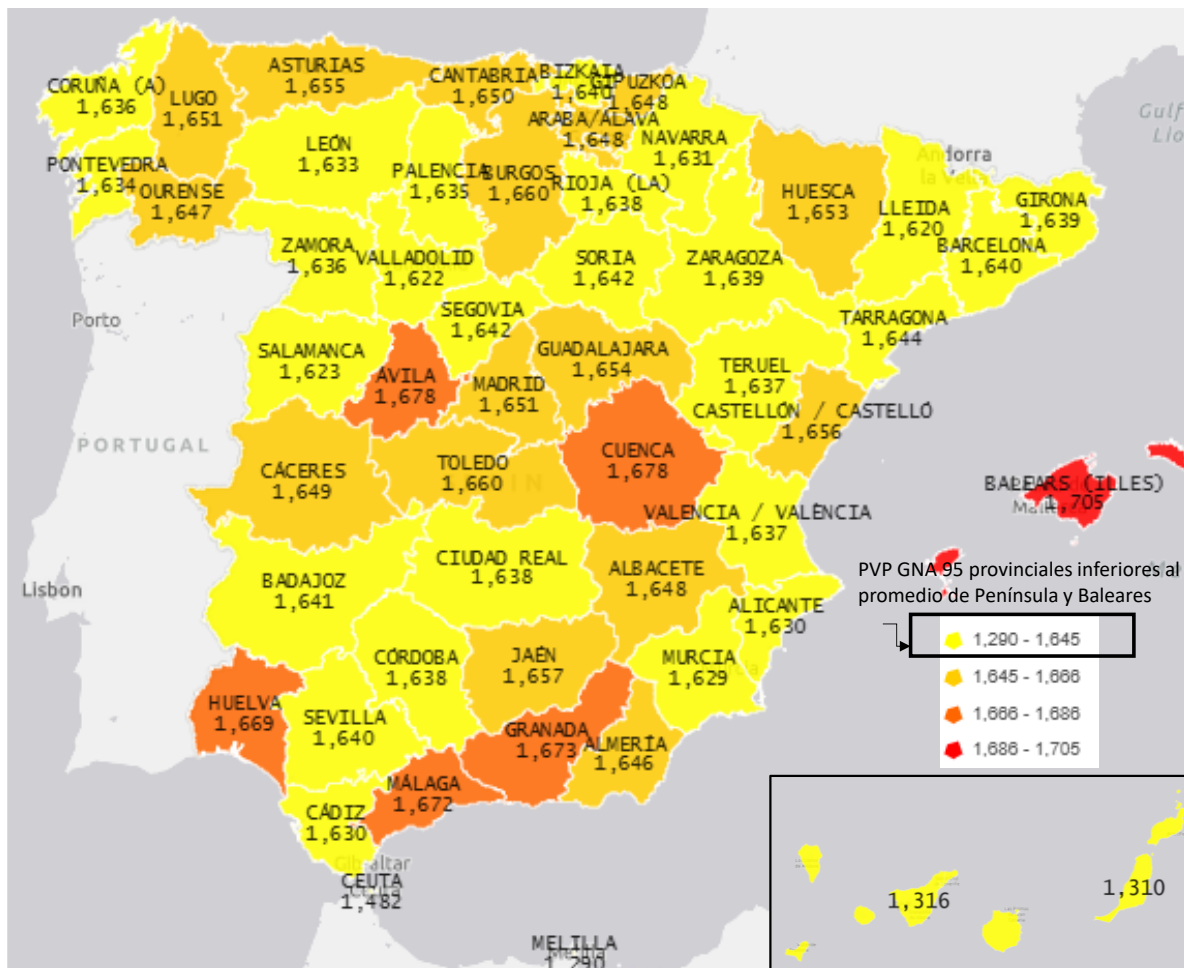
De la observación de las figuras 19 y 23, se concluye que en marzo de 2026 las provincias con mayor horquilla de variación de precios fueron Castellón, Barcelona y Navarra para la gasolina 95 y Lleida, Valencia y Badajoz para el gasóleo A.

Figura 16: Precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias. Marzo 2026



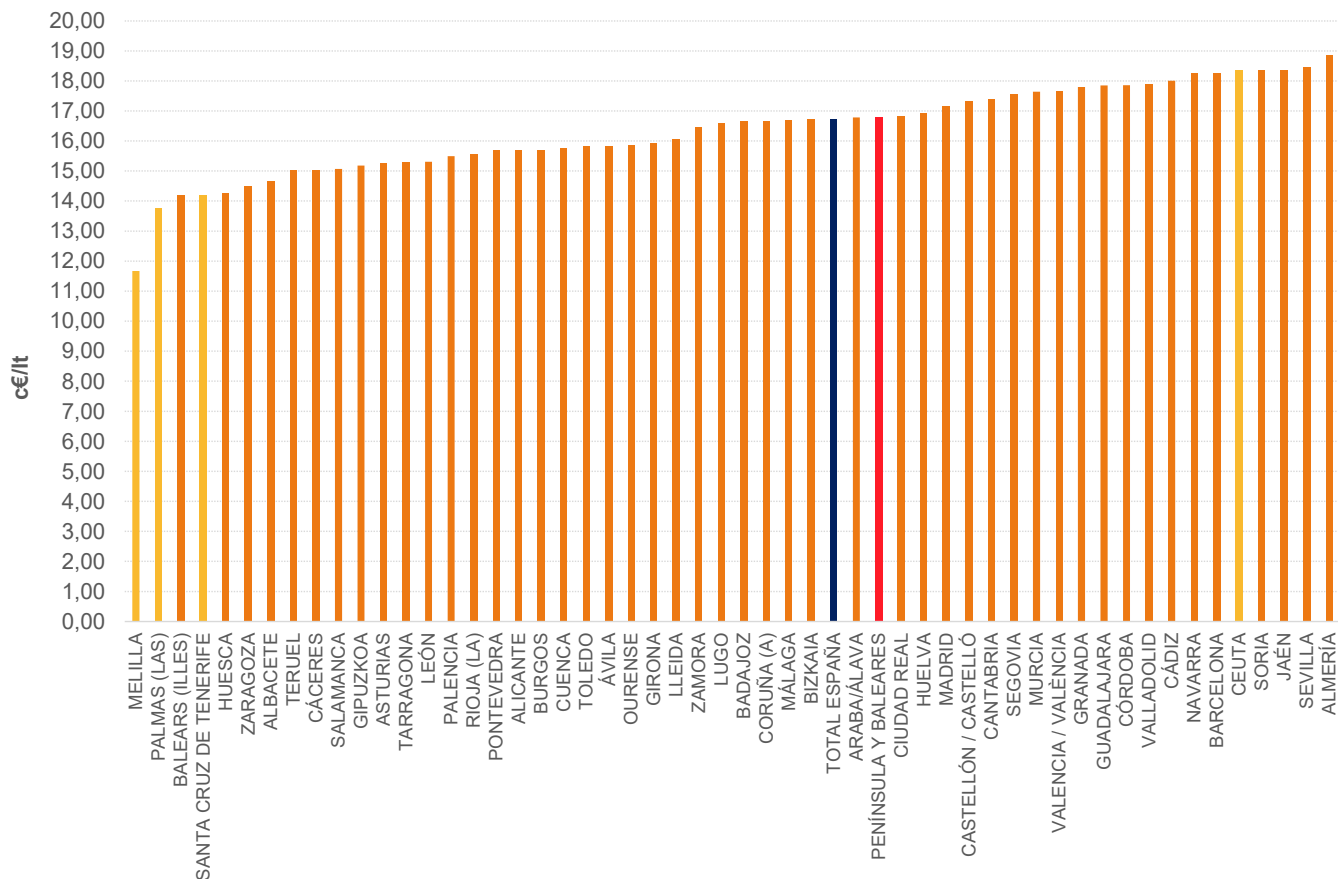
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 17: Mapa de calor de los precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias. Marzo 2026



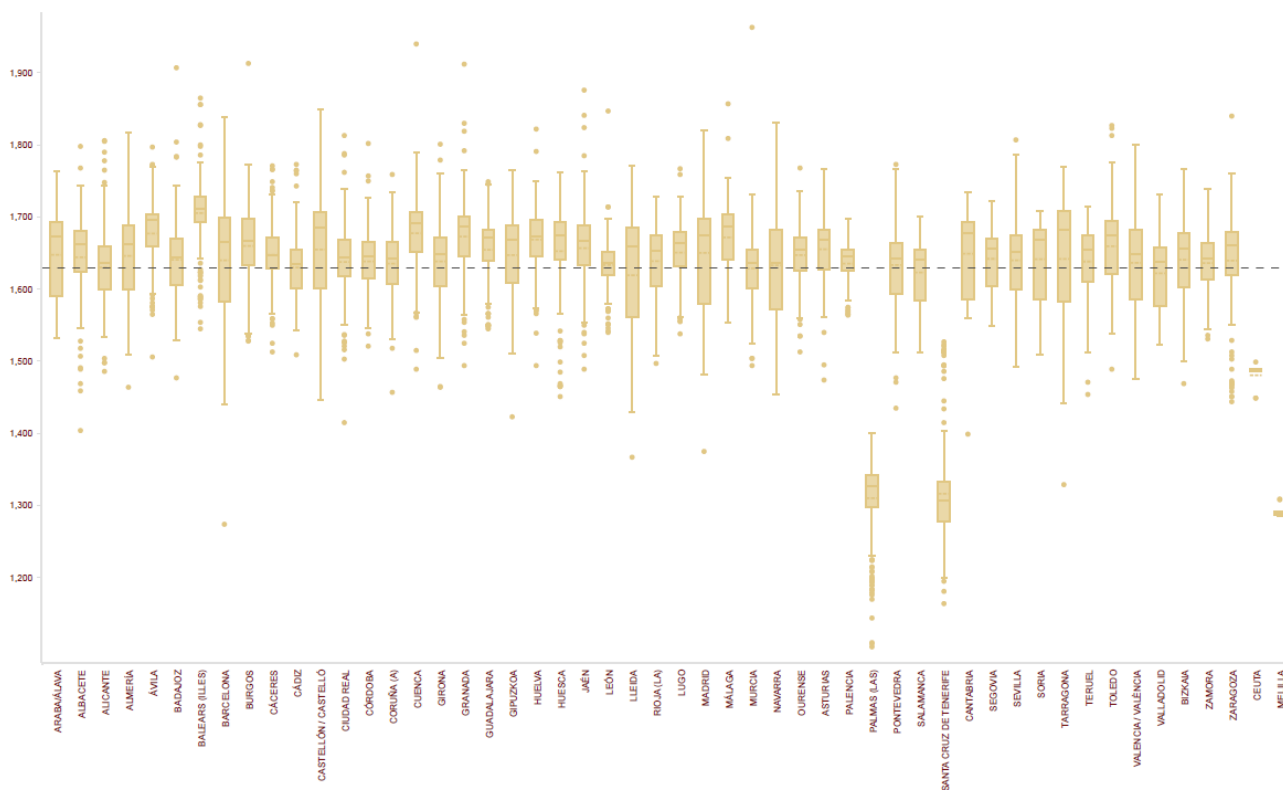
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 18: Variación de los precios de venta al público de la gasolina 95 por provincias.
Mar-26 vs. Feb-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 19: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada provincia. Gasolina 95. Marzo 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

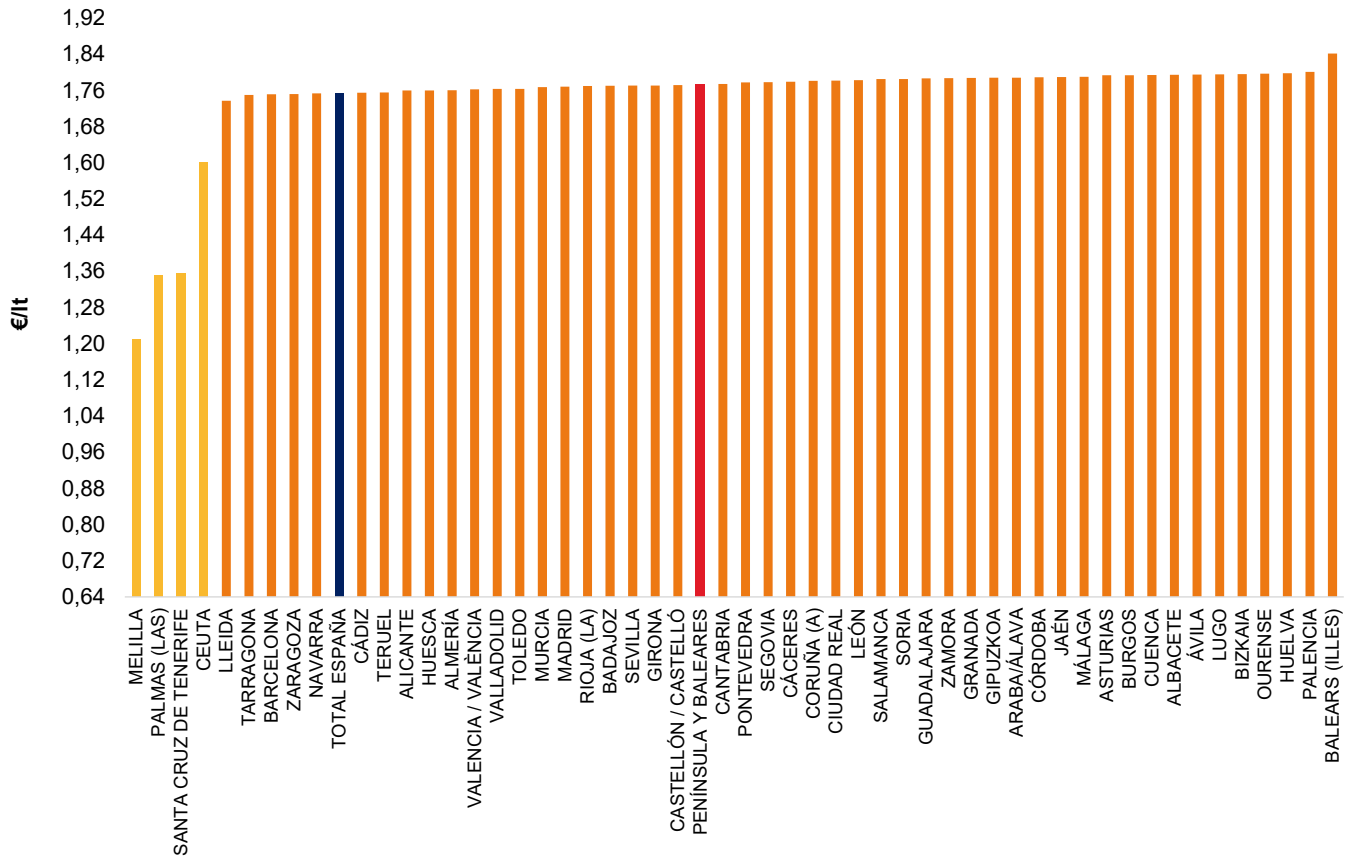
Nota: Diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada provincia se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio existentes en la provincia con disponibilidad de precios (por ejemplo, en la vertical de una provincia P con N estaciones de servicio con precios disponibles, se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de la N instalaciones de la provincia).

Para cada provincia, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios de la provincia se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio de la provincia (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios de la provincia. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en la provincia (las provincias con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outliers” y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

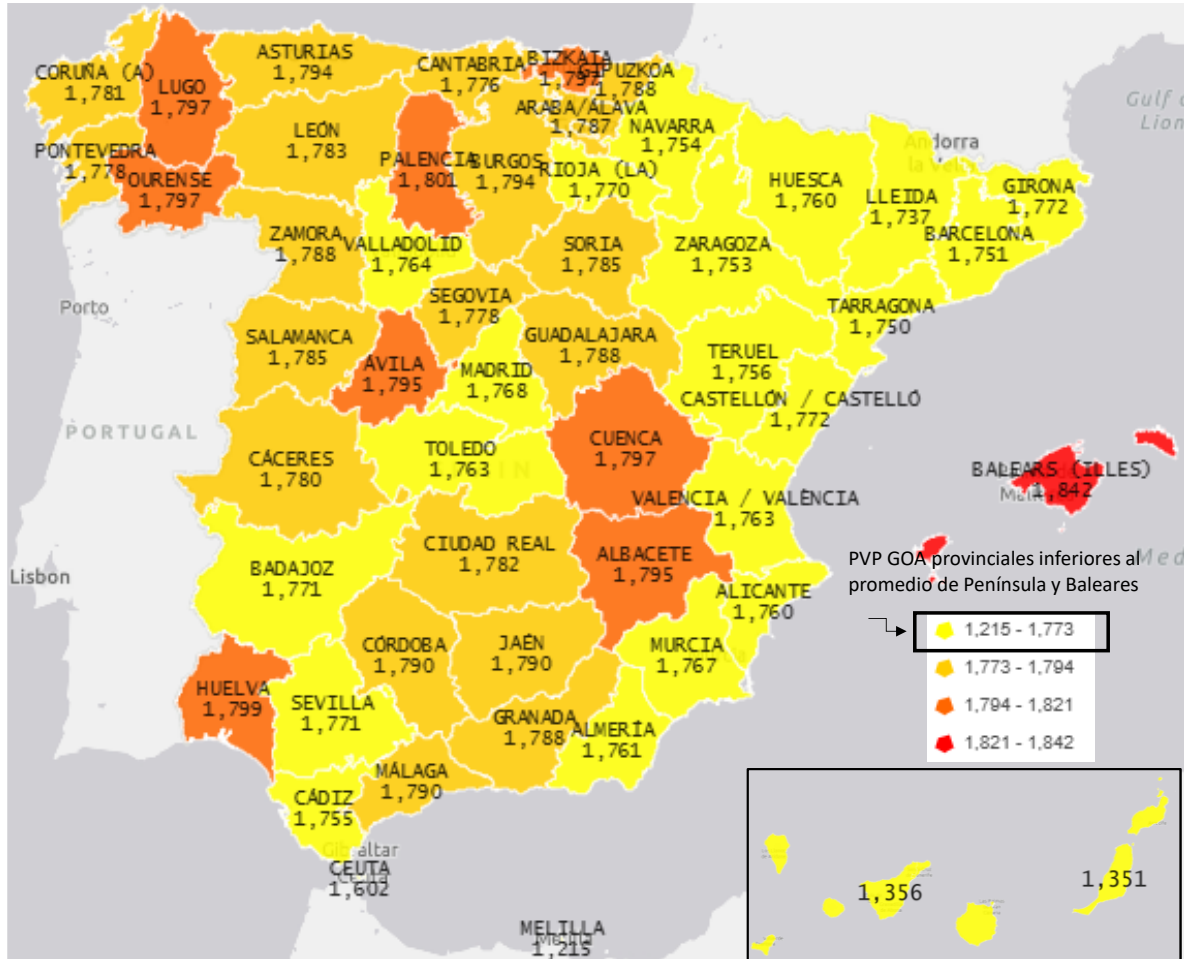
Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual de la gasolina 95 en la provincia. Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio de la gasolina 95 en el total de España en el mes de análisis.

Figura 20: Precios de venta al público del gasóleo A por provincias. Marzo 2026



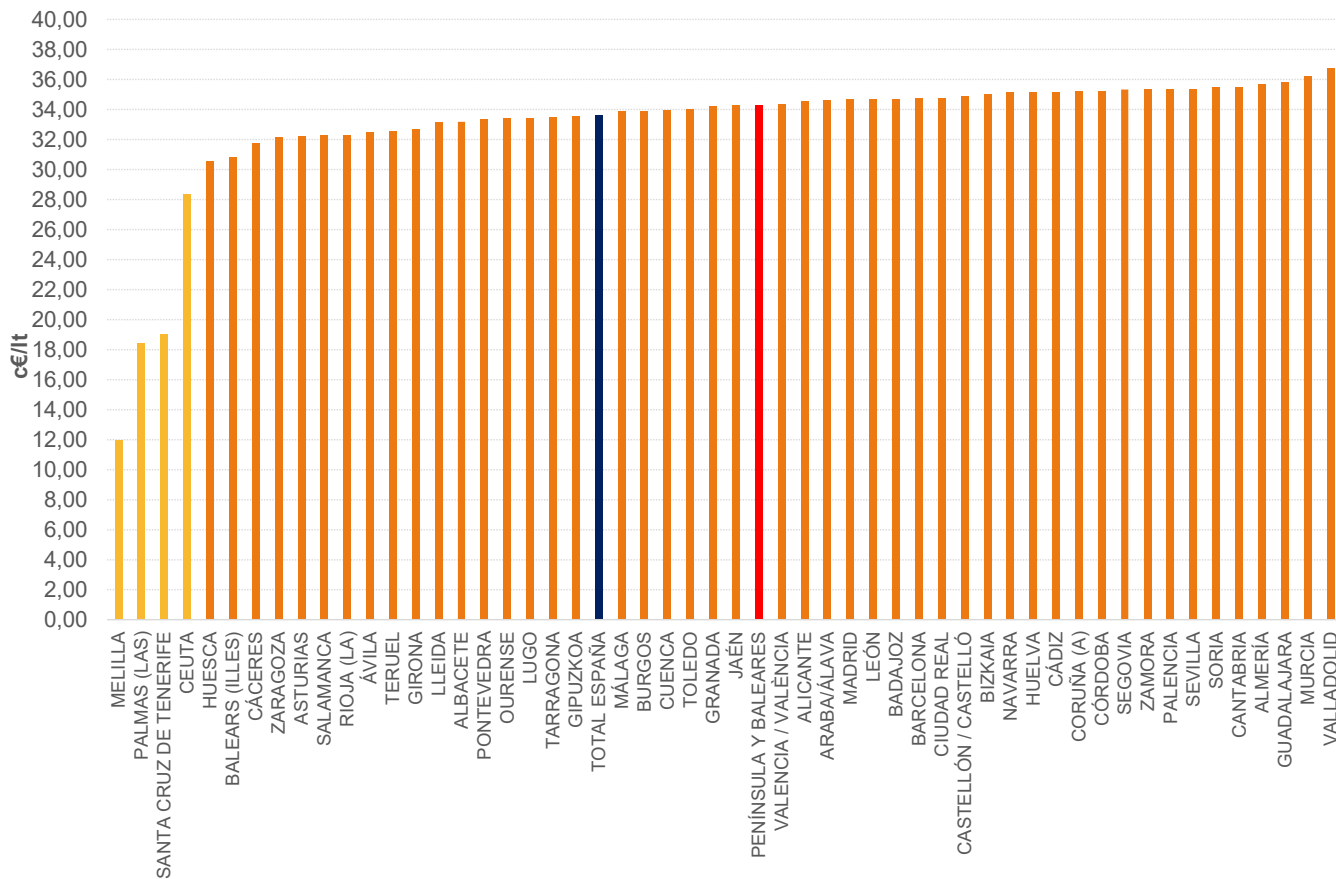
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 21: Mapa de calor de los precios de venta al público del gasóleo A por provincias. Marzo 2026



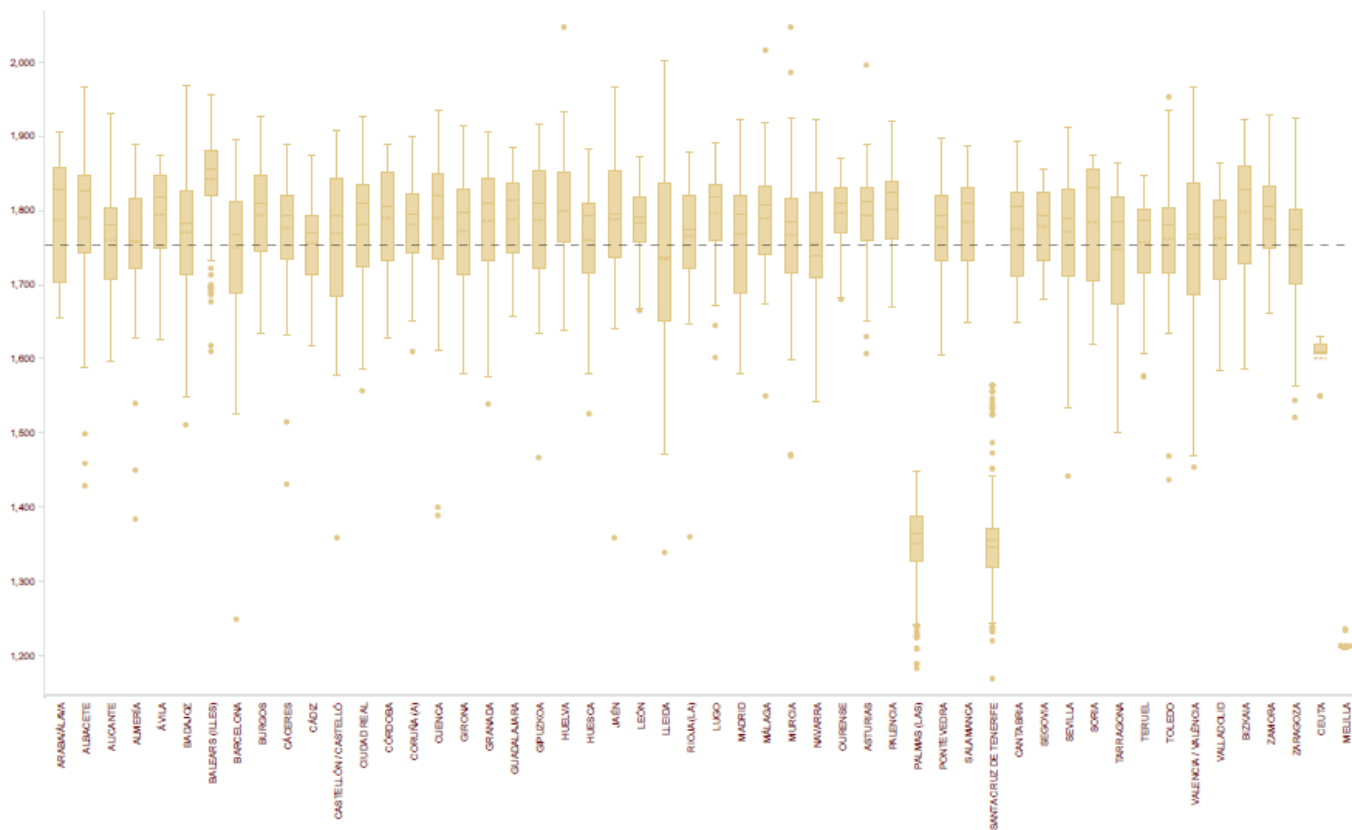
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

**Figura 22: Variación de los precios de venta al público del gasóleo A por provincias.
Mar-26 vs. Feb-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 23: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada provincia. Gasóleo A. Marzo 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Nota: Diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada provincia se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio existentes en la provincia con disponibilidad de precios (por ejemplo, en la vertical de una provincia P con N estaciones de servicio con precios disponibles, se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de la N instalaciones de la provincia).

Para cada provincia, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios de la provincia se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio de la provincia (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios de la provincia. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en la provincia (las provincias con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outlayers” y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la provincia.

Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual del gasóleo A en la provincia. Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio del gasóleo A en el total de España en el mes de análisis.

6.2. Margen bruto de distribución

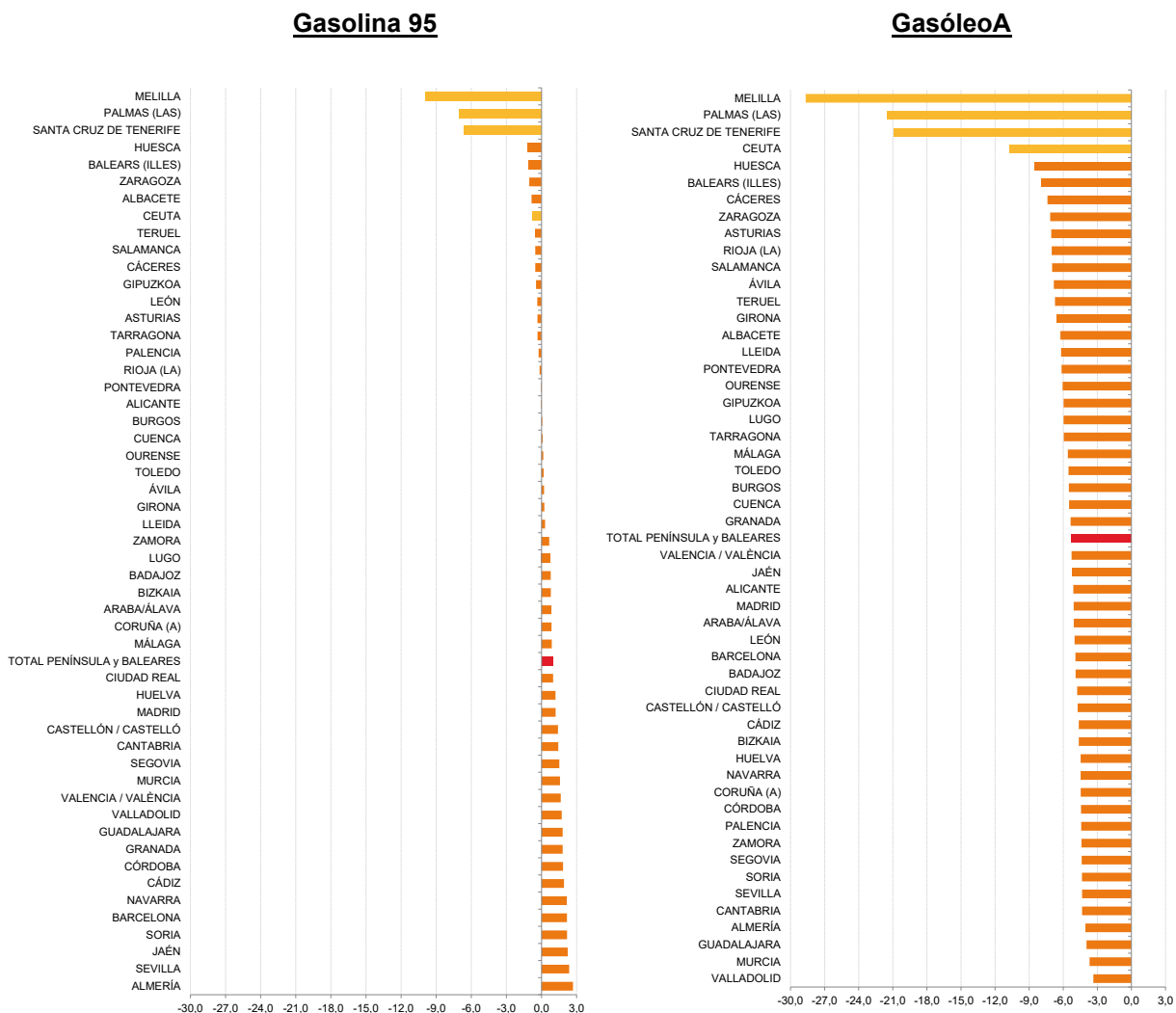
En relación con la gasolina 95, en un entorno heterogéneo de variaciones del margen bruto en marzo de 2026, las bajadas del ámbito peninsular más significativas tuvieron lugar en Huesca, Islas Baleares y Zaragoza. Por el contrario, en Almería, Sevilla y Jaén se registraron aumentos en el margen bruto.

Con respecto a los territorios extra peninsulares distintos de Baleares y para este mismo carburante, el descenso de margen en Melilla fue el más elevado de todo el territorio nacional, seguido de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Ceuta.

En gasóleo A, en un entorno de descensos generalizados del margen bruto por provincia, Huesca, Islas Baleares y Cáceres fueron las provincias que registraron los descensos más apreciables, mientras que los más moderados correspondieron a Valladolid, Murcia y Guadalajara.

Los territorios extra peninsulares distintos de Baleares también experimentaron descensos en el margen bruto del gasóleo A. La caída registrada en Melilla fue la más destacada de todo el territorio nacional, seguida de las de las dos provincias canarias y Ceuta.

**Figura 24: Variación del margen bruto de distribución por provincias (c€/lt).
 Gasolina 95 y Gasóleo A. Mar-26 vs. Feb-26**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

7. TOP 10 GASOLINERAS MÁS BARATAS Y MÁS CARAS EN PENÍNSULA Y BALEARES

En las siguientes tablas se muestra el PVP promedio, para la gasolina 95 y el gasóleo A, de las diez estaciones de servicio más baratas y caras de Península y Baleares en marzo de 2026. A efectos comparativos, junto con el precio en cada estación de servicio, se indica el precio medio mensual del municipio donde se ubica.

La estación de servicio de Península y Baleares que presentó en marzo de 2026 el PVP promedio más bajo para la gasolina 95 fue una ubicada en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) con rótulo "E.S. Carrilet – Gasoils Rovira, Hospitalet". Le siguieron la estación de rótulo "E.S. La Fontana" en Guadalajara y otra "Plenergy" en Valls (Tarragona). Estas dos últimas presentaron el mismo precio promedio.

Para el gasóleo A, las dos estaciones con precios más reducidos coinciden con las de la gasolina 95, "E.S. Carrilet – Gasoils Rovira, Hospitalet" y "E.S. La Fontana". La tercera estación de servicio con precios más bajos para el gasóleo A se encuentra en Dos Hermanas (Sevilla) bajo el rótulo BDMED.

La estación de servicio con el PVP promedio más elevado para la gasolina 95 fue la ubicada en Alhama de Murcia (Murcia) de rótulo PRIMAFRIO, seguida de la de rótulo "REAL CONTRERAS E HIJOS, S.L." en Carboneras de Guadazaón (Cuenca) y URLAVE en Burgos.

Los precios más altos del gasóleo A se registraron, por quinto mes consecutivo, en dos estaciones de rótulo PRIMAFRIO ubicadas en Lepe (Huelva) y Alhama de Murcia (Murcia) con idéntico precio (2,047€/l). Cabe destacar que la estación de Alhama de Murcia también registró el precio más alto para la gasolina 95. Les siguió la estación de rótulo IDS en Antequera (Málaga).

Figura 25: Top 10 gasolineras más baratas Gasolina 95. Península y Baleares. Marzo 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GNA95 (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	E. S. CARRILET -GASOILS ROVIRA, HC	BARCELONA	Hospitalet de Llobregat (L')	1,274	1,613
2	E.S.LA FONTANA	GUADALAJARA	Guadalajara	1,329	1,613
2	PLENERGY	TARRAGONA	Valls	1,329	1,654
4	FENIX	ALICANTE	Dénia	1,359	1,620
5	BDMED	SEVILLA	Dos Hermanas	1,365	1,629
6	E.S.MAS	LLEIDA	Torà	1,367	1,419
7	PLENERGY	MADRID	Valdemoro	1,375	1,603
8	ASUA CARBURANTES	GIPUZKOA	Eibar	1,392	1,579
9	PLENERGY	CANTABRIA	Santander	1,399	1,627
10	CAMPAREZ GASOLINERA	ALBACETE	Pozohondo	1,404	1,786

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 26: Top 10 gasolineras más baratas Gasóleo A. Península y Baleares. Marzo 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GOA (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	E. S. CARRILET -GASOILS ROVIRA, HC	BARCELONA	Hospitalet de Llobregat (L')	1,249	1,714
2	E.S.LA FONTANA	GUADALAJARA	Guadalajara	1,299	1,740
3	BDMED	SEVILLA	Dos Hermanas	1,300	1,764
4	FENIX	ALICANTE	Dénia	1,309	1,741
5	LOW COST 24	LLEIDA	Tornabous	1,339	1,339
6	ANDRASOIL GASOLINERA	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Ribesalbes	1,359	1,359
6	FISCOGAS 24/7	JAÉN	Jaén	1,359	1,778
8	BODEGA SAN PEDRO APOSTOL	RIOJA (LA)	Huércanos	1,360	1,360
9	ASUA CARBURANTES	GIPUZKOA	Eibar	1,371	1,692
10	OIL BAROL	ALMERÍA	Huércal-Overa	1,382	1,783

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 27: Top 10 gasolineras más caras Gasolina 95. Península y Baleares. Marzo 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GNA95 (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	PRIMAFRIO	MURCIA	Alhama de Murcia	1,963	1,684
2	REAL CONTRERAS E HIJOS, S.L.	CUENCA	Carboneras de Guadazaón	1,940	1,940
3	URLAVE	BURGOS	Burgos	1,913	1,671
4	E.S. MIRASIERRA	GRANADA	Baza	1,912	1,736
5	REPSOL	BADAJOS	Badajoz	1,907	1,640
6	ESFER-OIL	JAÉN	Quesada	1,876	1,726
7	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Mahón	1,865	1,699
8	VLADOIL MÁLAGA	MÁLAGA	Málaga	1,857	1,672
9	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Alaior	1,856	1,820
9	MOEVE	BALEARS (ILLES)	Alaior	1,856	1,820

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 28: Top 10 gasolineras más caras Gasóleo A. Península y Baleares. Marzo 2026

Ranking	RÓTULO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Promedio PVP Diario GOA (€/lt)	Promedio PVP Diario Municipio (€/lt)
1	PRIMAFRIO	HUELVA	Lepe	2,047	1,788
1	PRIMAFRIO	MURCIA	Alhama de Murcia	2,047	1,787
3	IDS	MÁLAGA	Antequera	2,016	1,793
4	IDS	LLEIDA	Vila-sana	2,001	1,893
5	ARBESU	ASTURIAS	Oviedo	1,996	1,818
6	IDS	MURCIA	Molina de Segura	1,986	1,759
7	REPSOL	BADAJOS	Badajoz	1,969	1,765
8	AGLA	JAÉN	Frailes	1,967	1,967
8	HELLIN GAS S.L.	ALBACETE	Hellín	1,967	1,836
10	IDS	VALENCIA / VALÈNCIA	Sagunto/Sagunt	1,966	1,763

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

8. ANÁLISIS DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO Y MÁRGENES BRUTOS POR OPERADOR

8.1. Precios de venta al público por operador y situación

PENÍNSULA Y BALEARES

En marzo de 2026, las estaciones de la red de MOEVE¹² fueron las que marcaron los precios más elevados, seguidas de las de BP y REPSOL. Los precios más bajos se registraron en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las INDEPENDIENTES.

Los precios promedio de los operadores con capacidad de refino en España fueron superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA ESPAÑA y DISA PENÍNSULA. El grupo RESTO OPERADORES, en general, salvo con la excepción de GALP ENERGÍA para la gasolina 95, marcó precios más bajos que los otros operadores al por mayor analizados. MOEVE-BALLENOIL, como viene siendo habitual, presentó precios fueron notablemente inferiores a los de este grupo.

¹² MOEVE adquirió en 2024 la red independiente BALLENOIL. Los precios promedio mostrados para MOEVE en las figuras 29, 31 y 32 no incluyen los precios de las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL los cuales se analizan de forma diferenciada en las mismas figuras.

La horquilla de variación de precios promedio¹³ disminuyó significativamente con respecto al mes anterior hasta los 11,2 c€/lt (-48%) para la gasolina 95 y hasta los 14,7 c€/lt (-37%) para el gasóleo A.

En un contexto general de aumento de precios provocado por el conflicto entre Estados Unidos e Irán, las mayores subidas tuvieron lugar en las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL y en las INDEPENDIENTES. Las redes que menos incrementaron sus precios fueron las de los tres operadores refineros en ambos carburantes.

Figura 29: Precios medios (€/lt) en redes de operadores. Península y Baleares. Marzo 2026

OPERADORES AL POR MAYOR				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
REPSOL	1,678	12,8	1,823	31,4
MOEVE	1,681	12,6	1,826	31,2
BP	1,679	13,1	1,814	30,7
DISA PENÍNSULA	1,647	17,4	1,773	34,6
GALP ENERGÍA	1,634	15,1	1,763	32,3
MOEVE-BALLENOIL	1,569	23,1	1,679	39,8
RESTO OPERADORES	1,641	18,1	1,757	34,3

Nota: Los precios promedio de MOEVE no incluyen los precios de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 30: Precios medios (€/lt) en instalaciones independientes. Península y Baleares. Marzo 2026

INDEPENDIENTES				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
TOTAL INDEPENDIENTES	1,612	21,7	1,727	38,0
SÓLO HIPERS	1,568	18,7	1,689	35,7

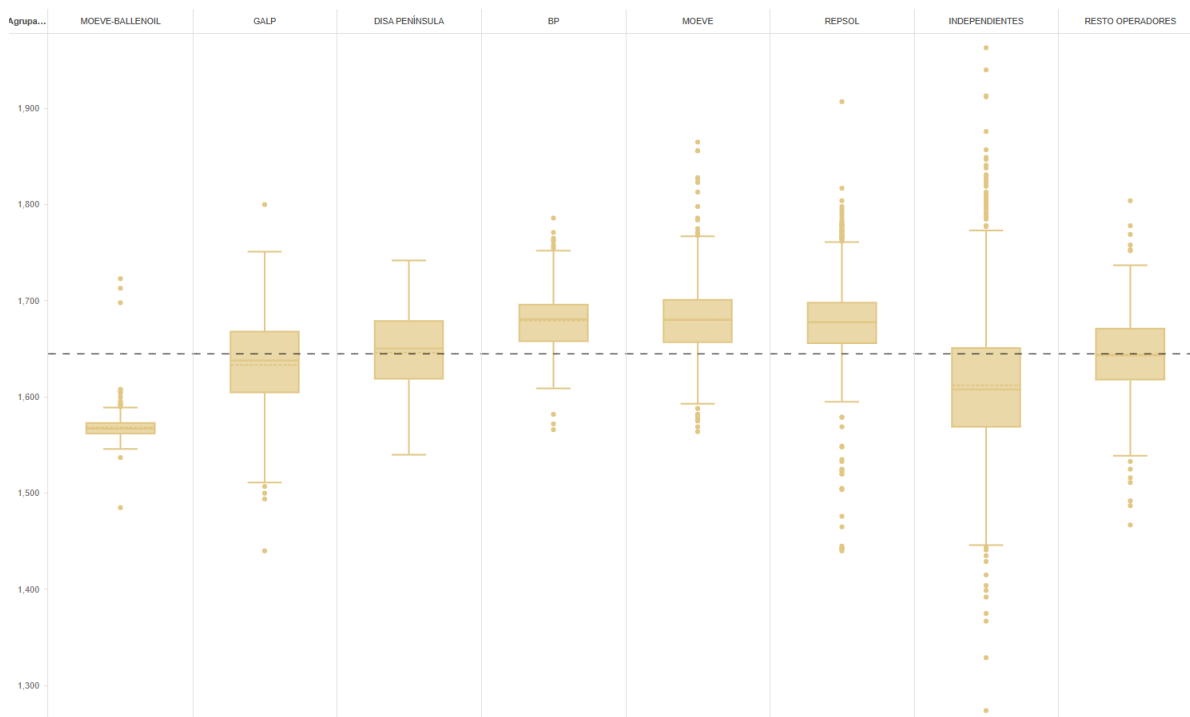
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

¹³ Para la gasolina 95: diferencia entre el precio promedio máximo (MOEVE) y el precio promedio mínimo (MOEVE-BALLENOIL). Para el gasóleo A: diferencia entre el precio promedio máximo (MOEVE) y precio promedio mínimo (MOEVE-BALLENOIL).

En marzo de 2026, la diferencia promedio entre las estaciones de servicio integradas en redes de operadores¹⁴ y las instalaciones independientes disminuyó significativamente, hasta los 3,5 c€/lt para la gasolina 95 y hasta los 4,9 c€/lt para el gasóleo A.

El PVP medio establecido en los hipermercados fue inferior al del conjunto de INDEPENDIENTES para ambos carburantes.

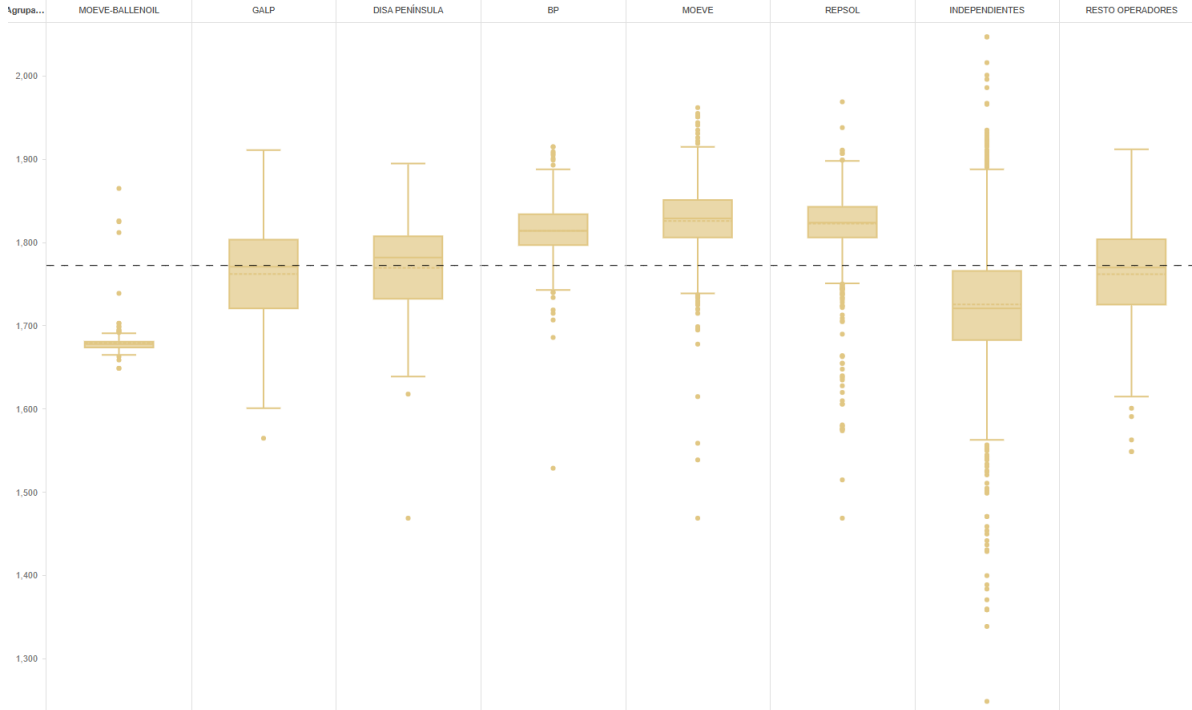
Figura 31: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada operador e independientes en Península y Baleares. Gasolina 95. Marzo 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

¹⁴ Incluidas las instalaciones de MOEVE-BALLENOIL.

Figura 32: Diagrama box-plot de los precios de venta al público de las estaciones de servicio de cada operador e independientes en Península y Baleares. Gasóleo A. Marzo 2026



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Nota Figuras 31 y 32: diagrama box-plot o también denominado diagrama de cajas o bigotes. Para cada operador/grupo de independientes se representa el precio medio del mes analizado de cada una de las estaciones de servicio con disponibilidad de precios integradas en su red de distribución en Península y Baleares (por ejemplo, en la vertical de un operador X con N estaciones de servicio con precios disponibles en Península y Baleares se representa un total de N puntos, que son los precios medios del mes analizado de cada una de sus N instalaciones).

Para cada operador/grupo de independientes, el diagrama consta de una estructura central rectangular (denominada “caja”) y de dos estructuras lineales que se ubican en la parte inferior y superior de la caja (denominadas “bigotes”). Los N precios del operador/grupo de independientes se ubican por lo general entre la caja y los dos bigotes. En concreto, en la caja tienen cabida los precios de la mitad de las estaciones de servicio del operador/grupo de independientes (50% de los N precios) y en cada uno de los bigotes la cuarta parte de las instalaciones (25% de los N precios en cada bigote). La distancia entre los extremos de ambos bigotes muestra el rango de variación de precios en la red del operador/grupo de independientes. La longitud de los bigotes, junto con la altura de la caja, permiten extraer conclusiones sobre el nivel de concentración de precios en cada red de distribución (las redes con más variabilidad de precios son aquellas que presentan cajas y bigotes más amplios).

Los puntos que, en ocasiones, se observan por encima o por debajo de los extremos de los bigotes se denominan “outlayers” o valores periféricos y responden a las estaciones de servicio que muestran unos precios promedio mensuales que se diferencian notablemente del resto de las instalaciones de suministro de la red de distribución a la que pertenecen/grupo de independientes.

Dentro de cada caja se observa una línea continua y otra discontinua. La línea continua representa la mediana, es decir, el precio que deja por encima y por debajo el mismo número de instalaciones, mientras que la línea discontinua es el precio promedio mensual del carburante en cuestión en la red de distribución del operador/grupo de independientes (el promedio detallado en las figuras 29 y 30). Por su parte, la línea discontinua que cruza todo el diagrama es el precio promedio del carburante en cuestión en Península y Baleares en el mes de análisis.

Los precios promedio de MOEVE no incluyen los precios de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

De los diagramas box-plot se desprende lo siguiente en relación con el mes de marzo de 2026 para ambos carburantes:

- El ancho de las cajas de GALP, INDEPENDIENTES, RESTO OPERADORES y DISA PENÍNSULA es mayor que el de los operadores al por mayor más relevantes, lo que indica una mayor variabilidad de precios entre las estaciones de servicio que conforman cada uno de estos grupos.
- En marzo de 2026 el ancho de las cajas de todos los grupos de operadores es menor que el observado en meses anteriores ya que, debido a la bajada impositiva del 22 de marzo, las gasolineras vuelven a marcar niveles de precios que ya habían marcado anteriormente durante el mes.
- MOEVE-BALLENOIL es el operador con menor dispersión de precios entre sus instalaciones, como denota el hecho de que sus cajas sean las más estrechas.
- Los tres operadores con capacidad de refinado y MOEVE BALLENOIL son los que presentan una mayor simetría en cuanto a la distribución de precios de las estaciones de servicio de sus redes respectivas, existiendo una alta similitud entre el valor medio y la mediana.
- En general, el ancho de las cajas es, en marzo de 2026, mayor en gasolina 95 que en gasóleo A, lo que indica una menor dispersión de precios en gasóleo A.
- Como se viene detallando a lo largo de este apartado, las instalaciones del grupo MOEVE-BALLENOIL marcan precios inferiores incluso al promedio del conjunto de estaciones de servicio INDEPENDIENTES.

En las siguientes figuras se incluye el análisis de precios por producto de las principales¹⁵ marcas de estaciones de servicio INDEPENDIENTES correspondiente al mes de marzo de 2026. Para cada marca se indica el número de estaciones de servicio con disponibilidad de precios.

- BONÀREA fue de nuevo la marca independiente que estableció los precios más bajos. Como novedad, ALCAMPO se posiciona en la segunda posición. Y, al igual que el mes anterior, SUPECO y GMOIL ocuparon el tercer y cuarto puesto del ranking de independientes con precios más bajos para ambos carburantes.
- Los precios más altos en redes independientes tuvieron lugar en la marca VALCARCE para ambos carburantes. A esta le siguieron AGLA e IBERDROEX en gasolina 95 e IBERDROEX y AUTONET para gasóleo A.

¹⁵ Redes de estaciones de servicio con un número significativo de puntos de venta.

- Entre las tres marcas independientes con mayor presencia (PLENERGY, PETROPRIX y CARREFOUR), PETROPRIX y PLENERGY registraron los menores precios mientras que CARREFOUR marcó precios más elevados.

Figura 33: Precios medios (€/lt) principales rótulos INDEPENDIENTES Gasolina 95. Península y Baleares. Marzo 2026

PRINCIPALES MARCAS INDEPENDIENTES Gasolina 95			
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	Número de estaciones de servicio con precios
BONAREA	1,464	18,1	64
ALCAMPO	1,501	17,9	55
SUPECO	1,524	20,6	11
GMOIL	1,534	22,6	27
FAMILY ENERGY	1,546	23,9	14
ESCLATOIL	1,557	20,1	67
PLENERGY	1,558	22,8	346
PETROPRIX	1,559	23,0	170
E.LECLERC	1,572	22,1	14
GASEXPRESS	1,573	23,4	44
AN ENERGÉTICOS	1,574	21,9	45
EROSKI	1,582	20,7	40
EASYGAS	1,595	22,1	19
PETROLIS INDEPENDENTS PETRO7	1,605	24,5	13
CARREFOUR	1,611	15,8	147
PETRONIEVES	1,618	22,8	21
FARRUCO	1,618	20,1	11
BEROIL	1,619	23,2	39
ASC CARBURANTES	1,627	26,3	19
AUTONET	1,636	23,2	27
PETROMIRALLES	1,664	25,3	16
IBERDOEX	1,667	18,5	20
AGLA	1,671	22,3	67
VALCARCE	1,685	21,5	49

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 34: Precios medios (€/lt) principales rótulos INDEPENDIENTES Gasóleo A. Península y Baleares. Marzo 2026

PRINCIPALES MARCAS INDEPENDIENTES Gasóleo A			
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	Número de estaciones de servicio con precios
BONAREA	1,614	35,9	67
ALCAMPO	1,617	34,2	55
SUPECO	1,631	36,2	11
GMOIL	1,648	38,1	27
FAMILY ENERGY	1,664	41,4	14
PETROPRIX	1,678	39,9	170
PLENERGY	1,679	40,1	346
GASEXPRESS	1,683	41,0	44
ESCLATOIL	1,684	36,4	67
E.LECLERC	1,685	37,9	14
EROSKI	1,697	37,4	40
AN ENERGÉTICOS	1,704	37,8	52
PETROLIS INDEPENDENTS PETRO7	1,713	39,3	13
ASC CARBURANTES	1,720	40,0	19
FARRUCO	1,720	35,9	11
BEROIL	1,723	37,6	39
EASYGAS	1,726	40,1	19
CARREFOUR	1,734	33,5	147
PETROMIRALLES	1,748	39,9	18
PETRONIEVES	1,760	38,8	23
AGLA	1,765	37,4	67
AUTONET	1,777	41,1	27
IBERDOEX	1,788	35,5	20
VALCARCE	1,833	36,8	53

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 35: Precios medios (€/lt) según situación. Península y Baleares. Marzo 2026

	ANÁLISIS POR SITUACIÓN			
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt.
SÓLO AUTOPISTAS	1,679	13,5	1,823	32,2
SÓLO CARRETERAS	1,659	15,6	1,792	33,3

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Los precios establecidos en instalaciones en autopistas fueron superiores a los de las que están ubicadas fuera de estas vías.

TERRITORIOS EXTRA PENINSULARES: CANARIAS, CEUTA Y MELILLA

En **Canarias**, los precios promedio más elevados correspondieron a las redes de DISA RETAIL y DISA RED para ambos carburantes. Las estaciones de servicio INDEPENDIENTES, como viene siendo habitual, presentaron los precios más bajos.

En un contexto general de aumento significativo de precios, las estaciones INDEPENDIENTES fueron las que más los elevaron para la gasolina 95 y GRUPO INSULAR OCÉANO para el gasóleo A. Por su parte, PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO fue el operador que menos elevó los precios de ambos carburantes.

Figura 36: Precios medios (€/lt) por operador. Canarias. Marzo 2026

CANARIAS				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
BP	1,328	13,7	1,359	17,9
DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS	1,346	13,7	1,379	18,0
DISA RETAIL ATLANTICO	1,348	14,1	1,381	18,0
MOEVE	1,317	14,9	1,360	19,6
REPSOL	1,309	13,0	1,356	18,7
GRUPO INSULAR OCÉANO	1,283	15,5	1,35	22,9
PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO	1,289	9,2	1,347	14,7
PETROLIFERA CANARIA	1,267	12,5	1,306	17,1
INDEPENDIENTES	1,227	16,1	1,279	21,4

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Ceuta**, las estaciones INDEPENDIENTES marcaron los precios más altos, en contraste con el comportamiento histórico, y MOEVE registró los más bajos en ambos carburantes. Los precios tanto de gasolina 95 como de gasóleo A aumentaron significativamente en marzo, siendo las estaciones INDEPENDIENTES las que anotaron las mayores subidas.

Figura 37: Precios medios (€/lt) por operador. Ceuta. Marzo 2026

CEUTA				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
DISA RETAIL ATLANTICO	1,486	18,4	1,608	28,7
MOEVE	1,468	16,1	1,580	25,4
INDEPENDIENTES	1,489	20,6	1,619	31,4

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

En **Melilla**, la red de MOEVE marcó los precios más elevados en ambos carburantes, aunque la diferencia entre los distintos operadores difiere en menos de 0,015 c€/l. Los precios aumentaron significativamente para ambos carburantes en este mes de marzo, siendo MOEVE el operador que registró mayores subidas.

Figura 38: Precios medios (€/lt) por operador. Melilla. Marzo 2026

MELILLA				
	Gna 95		GoA	
	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt	PVP medio €/lt	Diferencia vs. Mes anterior c€/lt
BP	1,286	11,8	1,210	11,9
DISA RETAIL ATLANTICO	1,29	12,2	1,214	12,5
MOEVE	1,298	13,0	1,224	13,5

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

8.2. Margen bruto por operador

En marzo de 2026, los valores promedio mensuales más altos del indicador de margen bruto (PAI-Ci) en **Península y Baleares** se registraron, un mes más, en las redes de distribución de MOEVE, BP y REPSOL para ambos carburantes. Cabe destacar que este mes los márgenes brutos de los demás operadores han reducido la distancia respecto a estos tres. Los valores más bajos correspondieron a las estaciones de servicio de MOEVE-BALLENOIL, seguidas de las instalaciones INDEPENDIENTES. Los márgenes brutos del grupo OTROS OPERADORES fueron superiores a los de las INDEPENDIENTES pero inferiores a los de los operadores principales, con la excepción de GALP en gasolina 95.

Para la gasolina 95, y en un contexto diverso de variación del margen bruto, las estaciones de MOEVE-BALLENOIL fueron las que más lo aumentaron, mientras que los operadores con capacidad de refino disminuyeron su margen bruto.

En gasóleo A se produce una reducción de los márgenes brutos en todos los operadores, siendo BP el que registra la mayor de ellas y MOEVE-BALLENOIL la más moderada.

Bajo estos parámetros, el margen bruto de los operadores con capacidad de refino superó los 33 c€/lt en gasolina 95 y los 27 c€/lt en gasóleo A. Por su parte, el margen bruto de las estaciones MOEVE-BALLENOIL se situó por debajo de los 25 c€/lt para gasolina 95 y por debajo de los 16 c€/lt para gasóleo A. El margen bruto de las INDEPENDIENTES superó los 28 c€/lt para la gasolina 95 y los 20 c€/lt para el gasóleo A.

Figura 39: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasolina 95. Marzo 2026

	feb-26	mar-26	Variación	Media móvil últimos doce meses
Gasolina 95 E5	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt
BP	35,80	33,63	-2,16	34,56
DISA PENÍNSULA	29,66	31,10	1,44	30,04
MOEVE	36,34	33,94	-2,40	34,95
REPSOL	35,93	33,47	-2,46	34,00
GALP	30,45	29,83	-0,61	29,90
MOEVE-BALLENOIL	18,42	24,42	6,00	19,69
OTROS OPERADORES	28,58	30,49	1,91	28,53
INDEPENDIENTES	23,18	28,23	5,05	23,89

Nota: Los márgenes brutos promedio de MOEVE no incluyen los márgenes brutos de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

Fuente: Dirección de Energía, CNMC

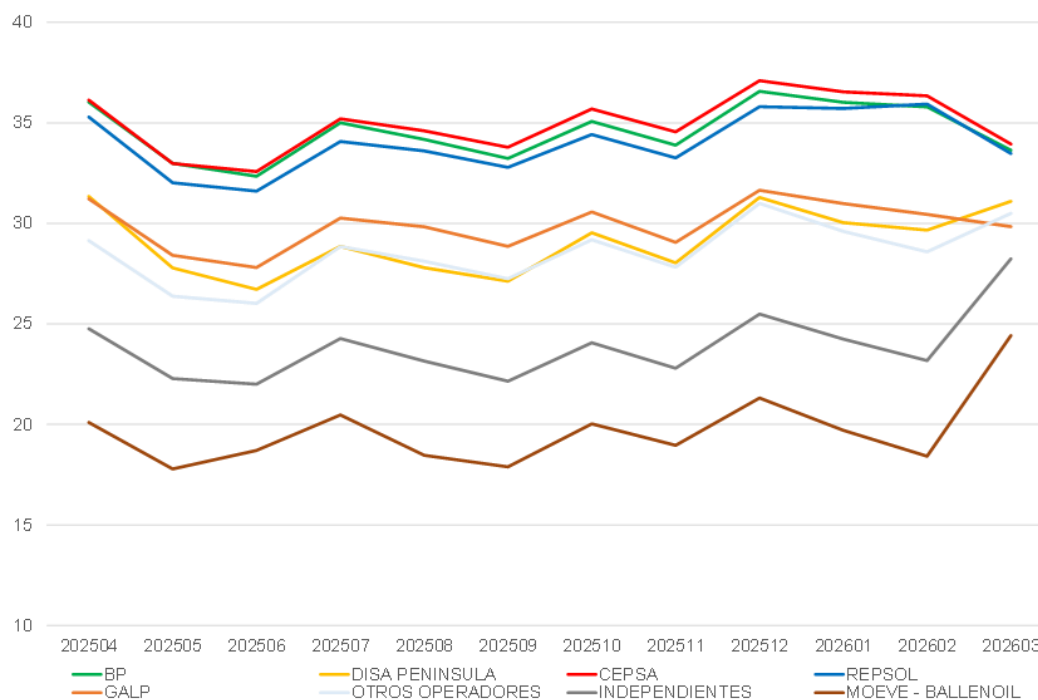
Figura 40: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasóleo A. Marzo 2026

Gasóleo A habitual	feb-26	mar-26	Variación	Media móvil últimos doce meses
	c€/lt	c€/lt	c€/lt	c€/lt
BP	35,34	27,02	-8,32	34,00
DISA PENÍNSULA	28,75	23,88	-4,87	26,68
MOEVE	35,90	28,20	-7,71	35,03
REPSOL	35,54	27,64	-7,89	34,11
GALP	29,87	22,78	-7,09	29,51
MOEVE-BALLENOIL	16,69	15,68	-1,02	18,16
OTROS OPERADORES	27,65	22,46	-5,19	27,76
INDEPENDIENTES	22,14	20,04	-2,09	22,73

Nota: Los márgenes brutos promedio de MOEVE no incluyen los márgenes brutos de las estaciones de servicio de rótulo BALLENOIL adquiridas por el operador, los cuales se analizan de forma diferenciada bajo el grupo MOEVE-BALLENOIL.

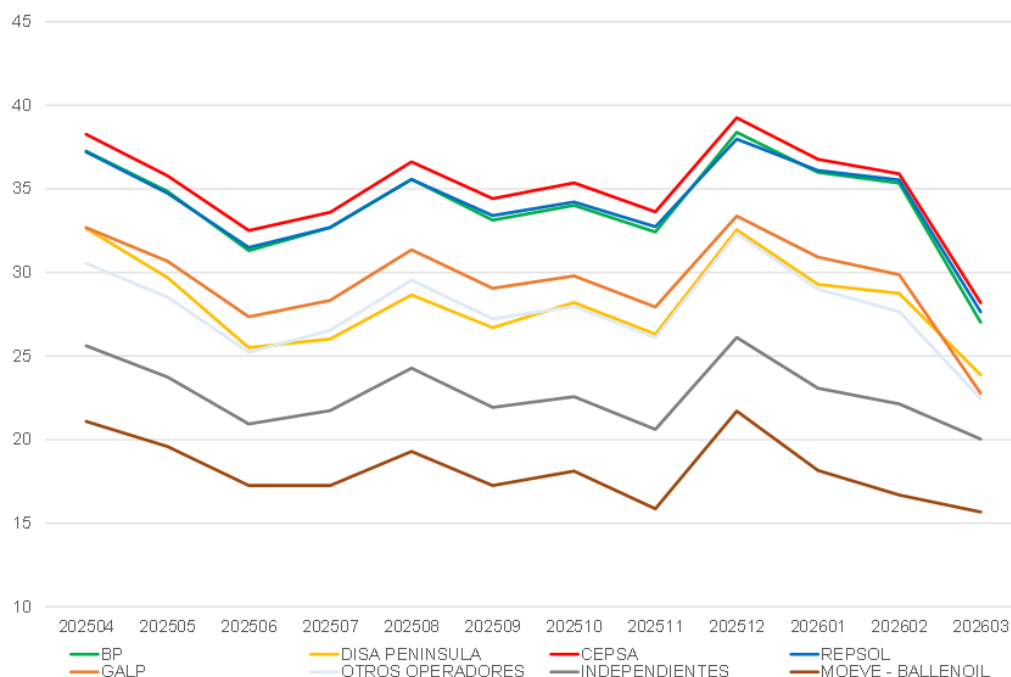
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 41: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasolina 95 Abr 25 – Mar 26



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

Figura 42: PAI-Ci c€/lt por operador. Península y Baleares. Gasóleo A Abr 25 – Mar 26



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

[INICIO CONFIDENCIAL]

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO POR OPERADOR Y VÍNCULO¹⁶

[...]

10. SEGUIMIENTO DE LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 8/2015

[...]

[FIN CONFIDENCIAL]

¹⁶ Sólo se analiza Península y Baleares por ser el área en la que se ha identificado una mayor competencia inter-marca.

11. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE PRECIOS

El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis de Oriente Medio, modifica, en su Disposición Final Cuarta (en adelante, DF 4ª), el artículo 44 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos sobre el registro de instalaciones de distribución al por menor. En concreto, establece que la CNMC *“incluirá en su Boletín Informativo sobre la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, un apartado que evalúe el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios, así como un listado de las medidas sancionadoras adoptadas”*.

La obligación a la que se hace referencia es la establecida por la Orden ITC 2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITERD) sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos. Según esta Orden ITC, los titulares y/o gestores de las estaciones de servicio han de remitir al MITERD los precios de los carburantes comercializados en los puntos de venta, entre otros datos.

En particular, el apartado 1 del artículo 6 de la Orden ITC 2308/2007 establece la frecuencia de remisión de precios por parte de las instalaciones de suministro a vehículos, fijándola en *“todos los lunes o en el día hábil posterior en caso de ser festivo y cuando se produzca un cambio, con una antelación máxima de 3 días respecto a la fecha de aplicación de los nuevos precios y, como mínimo, una hora antes de su aplicación efectiva”*. Bajo esta premisa, se entiende por incumplimiento de la obligación de remisión de precios la ausencia de envío de precios durante una semana completa identificada por su lunes.

El propósito de este epígrafe es, por tanto, dar cumplimiento a lo recogido en el artículo 44 de la Ley de Hidrocarburos, en su nueva redacción dada por la referida DF 4ª, evaluando el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios de periodicidad semanal mínima mediante:

- a) La exposición en términos agregados de las estaciones de servicio que han incurrido en incumplimientos, así como el número de estos, durante el mes en curso del Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio. Para este Boletín se muestran, por tanto, los incumplimientos identificados correspondientes al mes de marzo de 2026.
- b) Evaluación individual de cada estación de servicio que ha incurrido en incumplimiento, junto con su evolución histórica, e incoación del expediente

sancionador correspondiente si da lugar. La información relativa a este procedimiento, con el que se aborda el mandato referente a “*las medidas sancionadoras adoptadas*”, es confidencial y no será objeto de publicación.

Análisis agregado de las instalaciones de suministro a vehículos que han incumplido con su obligación de envío de precios semanales durante el mes de marzo de 2026

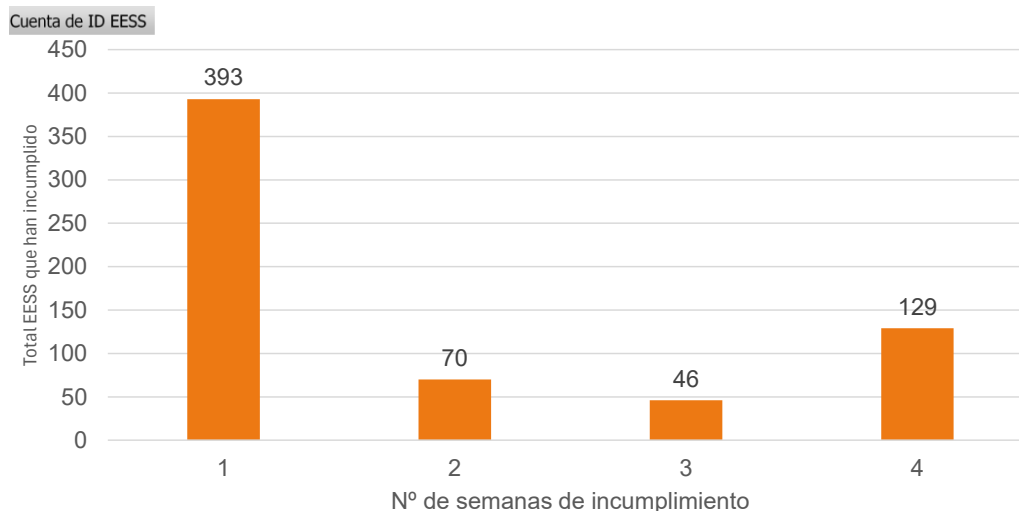
Para el análisis del grado de cumplimiento de la obligación de remisión de precios que se muestra a continuación se tienen en cuenta todas las estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31 de marzo de 2026 y que, al menos, han realizado un envío de precios al MITERD en los últimos dos años (entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2026).

No se tienen en cuenta las estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31 de marzo de 2026 para las que la fecha de su último envío es anterior a los últimos dos años. Estas instalaciones no se incluyen en el análisis pues para ellas se hace necesario confirmar previamente su operatividad y descartar posibles errores en la información censal declarada acerca del “alta” del punto de venta. Para ello, la CNMC ha remitido al MITERD el detalle de estas estaciones de servicio que podrían estar cerradas definitivamente junto con el total de sus incumplimientos.

Bajo esta premisa, en marzo de 2026 un total de 638 estaciones de servicio incumplieron su obligación de envío de precios, al menos una vez, durante el mes, lo que constituye un grado de incumplimiento de la obligación del 5,00% respecto al total de estaciones de servicio que constan censadas y operativas a 31 de marzo de 2026.

La siguiente figura muestra la distribución de estas 638 estaciones de servicio por número de incumplimientos. Se observa que, en marzo de 2026, el 61,60% de las estaciones de servicio que incumplieron (393 de las 638) lo hicieron solo una semana y **el 20,22% (129 estaciones) incumplió todas las semanas del mes.**

Figura 49: Distribución del número de estaciones de servicio según semanas de incumplimiento. Marzo 2026



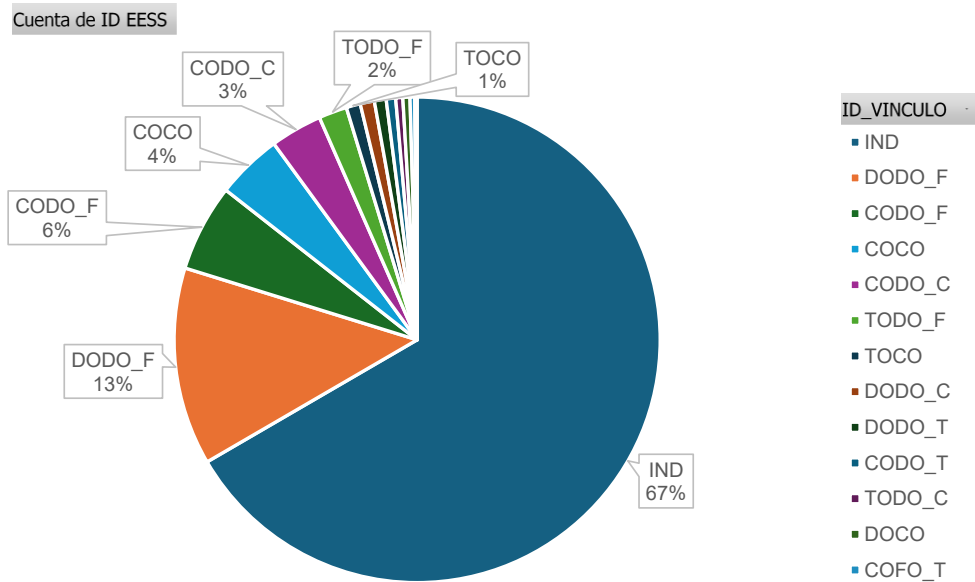
Fuente: Dirección de Energía, CNMC

A continuación, se muestra la caracterización de las estaciones de servicio que han incumplido, según la existencia o no de contrato de exclusividad de suministro con un operador al por mayor y, en caso de existir, según el vínculo contractual.

Se concluye que, de las 638 estaciones de servicio que incumplieron su obligación de envío de precios en marzo de 2026, **el 67% son estaciones INDEPENDIENTES**, el 23% disponen de un contrato de exclusividad de suministro con el operador en régimen de venta en firme¹⁷ (DODO_F, CODO_F o similares), siendo por tanto el gestor de la instalación el responsable del envío de precios, y el resto de los casos (11%) corresponde a estaciones COCO o contratos comisión.

¹⁷ Ver apartado 13 GLOSARIO Y NOTAS ACLARATORIAS

**Figura 50: Estaciones de servicio que han incumplido según su vínculo contractual.
 Marzo 2026**



Fuente: Dirección de Energía, CNMC

12. ANÁLISIS DEL CENSO DE ESTACIONES DE SERVICIO

En este apartado se analiza la evolución del Censo de estaciones de servicio en España¹⁸ en los últimos años. Se trata de un epígrafe de actualización semestral, sin perjuicio de que puedan realizarse actualizaciones puntuales adicionales ante cambios significativos en la red.

El último análisis a este respecto puede encontrarse en el Boletín mensual de la distribución de carburantes en estaciones de servicio del mes de diciembre de 2025, disponible [aquí](#).

¹⁸ Censo de instalaciones de suministro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, construido a partir de la obligación de información establecida en la Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

13. GLOSARIO Y NOTAS ACLARATORIAS

PVP: Precio de Venta al Público. Media aritmética de los precios (€/litro) de cada estación de servicio operativa. No se realizan ponderaciones por ventas ni se incluyen los precios aplicados a las ventas restringidas a asociados o cooperativistas. No incluyen descuentos de ningún tipo.

PAI: Precio Antes de Impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (Tipo General y Tipo Especial¹⁹) en el caso de Península y Baleares, IPSI y gravamen complementario en el caso de la Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla e IGIC, impuesto especial, arbitrio canario y exacción de los Cabildos en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias. Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI de la zona correspondiente aplicando una media aritmética como con el PVP.

Ci: Cotización internacional. Se obtiene a partir de la media ponderada de los dos mercados de referencia en Europa, consistente en una combinación del 70% mercado MED (zona mediterránea) y 30% mercado NWE (zona noroeste europea), criterio habitual utilizado por esta Comisión como representativo del consumo promedio en España.

Margen Bruto de distribución (PAI-Ci): Diferencia entre el precio antes de impuestos (PAI) y la cotización internacional de referencia (Ci).

El PAI-Ci comprende todos los costes asociados a la distribución del carburante, desde su origen (refinería o puerto de importación) hasta su destino (estación de servicio), y la rentabilidad del operador mayorista y/o distribuidor minorista. Adicionalmente, incluye otros costes derivados del cumplimiento de diversas obligaciones, como son el mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética o la comercialización de biocarburantes con fines de transporte, entre otras.

Los tipos de vínculos contractuales entre los operadores al por mayor y los distribuidores minoristas de las instalaciones pertenecientes a sus redes de distribución son los siguientes:

¹⁹ La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, integra, con efectos 1 de enero de 2019, en el “tipo especial” del impuesto sobre hidrocarburos los dos tramos que conformaban el antiguo Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (el tramo estatal que mantiene su cuantía en 0,024 €/lt para gasolinas y gasóleo A y el tramo autonómico que se integra con su valor máximo de 0,048 €/lt para gasolinas y gasóleo A).

- **COCO** (Company Owned – Company Operated): Instalaciones de suministro propiedad del operador al por mayor.
- **DOCO** (Dealer Owned – Company Operated): Instalaciones propiedad de un particular quien cede a un operador al por mayor exclusivamente la gestión del punto de venta para explotarla por sí o a través de una sociedad filial especializada.
- **CODO** (Company Owned – Dealer Operated): Instalaciones en las que el operador al por mayor conserva la propiedad del punto de venta, pero tiene cedida la gestión a favor de un tercero en virtud de un contrato de arrendamiento con exclusividad de suministro de los productos del operador.
- **DODO** (Dealer Owned – Dealer Operated): Instalaciones de suministro titularidad de una persona física o jurídica vinculada al operador al por mayor mediante un contrato de suministro en exclusiva que incluye el abanderamiento de la instalación con los signos distintivos de la imagen de marca del suministrador.

Desde marzo de 2018 no se diferencian los vínculos contractuales por tipo de régimen de suministro (comisión - venta en firme) en las instalaciones de vínculo DODO, por carecer de sentido en virtud de lo establecido en el artículo 43 bis de la Ley de Hidrocarburos.